

Alcaldía
de Itagüí

DECRETO No. 875

Itagüí, 25 NOV 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO”

El ALCALDE DE ITAGÜÍ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003, Ley 1551 de 2012, los Decretos Nacionales 111 y 568 de 1996, Decreto Municipal 594 del 2016, 421 de 2016, 1666 y los Acuerdos Municipales 022 de 2014, 03 de 2024 y Acuerdo No. 11 de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 11 del 13 de noviembre de 2024, el Honorable Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General del Municipio de Itagüí, para la vigencia fiscal 2024.

Que en el artículo 10 del Acuerdo N° 11 del 13 de noviembre de 2024 reza **“LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:** El Alcalde o su delegado procederá a liquidar el Presupuesto Municipal mediante decreto, con base en el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET). Para el caso, efectuará las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el acuerdo del presupuesto y sus modificatorios para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con la Resolución 2662 de 2023 por la cual se actualizan los anexos a que hace referencia el numeral 2.1. del artículo 2 de la Resolución 3832 de 2019, que corresponde a la versión 6 de los mismos y las que las modifiquen o complementen. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo 022 de 2014, artículo 66).”

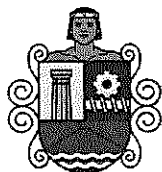


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

Que el artículo 46 del Acuerdo N° 11 del 13 de noviembre de 2024, dispone que el presupuesto del Fondo Local de Salud hace parte del Presupuesto General del Municipio de Itagüí, conforme a la normatividad vigente, Ley 10 de 1990 artículo 13, Ley 715 de 2001 artículo 57, Ley 1122 de 2007 artículo 13.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1: Fíjese los cómputos del presupuesto general de Itagüí para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$884.029.678.382)**, según la estimación de ingresos detallada en el anexo 1- Presupuesto de Ingresos 2025.

Artículo 2: Aprópiase para atender los gastos del presupuesto general del Municipio de Itagüí, en cuanto a funcionamiento, deuda pública y gastos de inversión, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$884.029.678.382)**, clasificado y detallado en el anexo 2- Presupuesto de Gastos 2025.

Artículo 3: Las disposiciones generales aprobadas en el Acuerdo N° 11 del 13 de noviembre de 2024, quedan de la siguiente manera:

CAPÍTULO I

CONTEXTO NORMATIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1. CONTEXTO NORMATIVO: La ejecución del Presupuesto Anual del Municipio de Itagüí para la vigencia 2025, estará acorde con la normatividad vigente, especialmente con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo 022 de 2014; en coherencia con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, Decreto 111 de 1996, Decretos 115 y 568 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1473 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, Decreto 1075 de 2015, Resolución 1355 de 2020 que modifica la Resolución 3832 del 2019, Resolución 2056 de 2020, Ley 2155 de 2021, Resolución reglamentaria orgánica No. 0054 de 2022 y demás normas orgánicas que, en materia presupuestal le complementen o sustituyan.

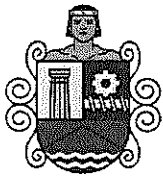


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

Las Disposiciones Generales del presente acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto y deben aplicarse en armonía con ellas, con el propósito de asegurar y facilitar la correcta ejecución del Presupuesto Municipal en la vigencia fiscal 2025.

ARTÍCULO 2. CAMPO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA: Las disposiciones generales del presente acuerdo rigen para los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Itagüí; para tales efectos, el Nivel Central, Concejo, Personería y Contraloría, son parte constitutiva del Presupuesto Municipal y se les considerará como secciones presupuestales. Igualmente rigen, en lo que aplique, para los Institutos, las Empresas Industriales y Comerciales del orden municipal y demás entidades descentralizadas actuales o que se llegaren a crear, y serán aplicables de igual manera al Fondo Local de Salud.

Tales disposiciones deben aplicarse en armonía con estas normas, y tendrán vigencia, únicamente, durante el período de tiempo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

CAPÍTULO II

DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 3. DE LOS INGRESOS MUNICIPALES: Corresponde a la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería Municipal, el recaudo de la totalidad de las rentas e ingresos que genere el Presupuesto Municipal; para ello dispondrá las cuentas bancarias necesarias y podrá realizar convenios con las entidades financieras de conformidad con las normas legales vigentes.

La ejecución del presupuesto municipal de ingresos será de caja, excepto los recursos con destinación específica que, por disposición normativa, se ejecutan sin situación de fondos.

Todos los ingresos corrientes, recursos de capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Municipio de Itagüí, serán incluidos en el presupuesto general de la vigencia conforme a las normas y disposiciones vigentes y acorde con las mismas, se procederá a su tratamiento, distribución y ejecución.

ARTÍCULO 4. INCORPORACIÓN DE RECURSOS Y ADICIONES. Los recursos provenientes de la celebración de convenios y contratos, así como los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual, se incorporarán al Presupuesto General de la vigencia mediante Decreto expedido por el Alcalde. (Concordancia: Ley 1551 de 2012, artículo 29, literal g; Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo 022 de 2014, artículo 87).

La Secretaría de Hacienda adicionará los recursos del balance (saldos disponibles de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, siempre que se garantice



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 5ª No. 31 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



que los recursos objeto de la adición fueron realmente recaudados, o se tiene la certeza que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.

Los recursos del crédito aprobados y los ingresos del Sistema General de Participaciones, al igual que los provenientes de reintegros, rendimientos financieros y mayores valores recaudados por recursos propios, se incluirán en el presupuesto mediante acto administrativo expedido por el Alcalde municipal, así como las apropiaciones a financiar con dichos recursos y demás adiciones e incorporaciones al presupuesto.

Los rendimientos financieros, intereses generados por los recursos de destinación específica, se adicionarán al presupuesto conforme lo disponga la ley, ordenanza o acuerdo que defina la destinación de la renta. Si dichos actos no disponen la destinación de los rendimientos que llegaren a generarse, éstos podrán ser adicionados mediante decreto a los proyectos financiados originalmente por la renta de destinación específica.

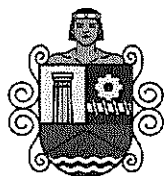
La Secretaría de Hacienda Municipal depurará los saldos que existen en diferentes rubros correspondientes a ingresos corrientes de la nación, convenios de cofinanciación u otros recursos de destinación específica cuya ejecución culminó para lo cual podrá destinar los mismos a actividades propias del mismo sector donde correspondían los recursos que le dieron origen.

ARTÍCULO 5. REINTEGRO DE RECURSOS. Los reintegros efectuados a favor del municipio por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados, y en general, por pagos o transferencias a que hubiere lugar, deberán consignarse en la cuenta de origen de dicho pago, manteniéndose su destinación. La Tesorería municipal verificará la fuente de financiación con que se originó el pago que se anula o reintegra, para realizar el reintegro a la misma fuente de financiación y cuenta bancaria. Acción similar se realizará con los recursos de cofinanciación o de destinación específica.

ARTÍCULO 6. DEVOLUCIONES Y SALDOS A FAVOR DE RENTAS E INGRESOS: Cuando se generen pagos de mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, tendrán su respectiva afectación presupuestal de gasto en la vigencia presente.

ARTÍCULO 7. APLICACIÓN DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS: Se garantizará la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso establecidos por las normas vigentes, en especial de los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los proyectos de inversión autorizados por la ley y normas reglamentarias.





ARTÍCULO 8. INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS: Conforme a lo establecido en el Estatuto orgánico del Presupuesto, Acuerdo 022 de 2014, artículo 10, las rentas incluidas en el presupuesto del Municipio de Itagüí son inembargables. El servidor público que reciba una orden de embargo de los recursos, está obligado a solicitar la constancia sobre la naturaleza y origen de los mismos a la Secretaría de Hacienda Municipal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la respectiva orden. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, Decreto 111 de 1996, artículo 19).

La Secretaría Jurídica tramitará inmediatamente, ante la autoridad competente, el respectivo desembargo.

ARTÍCULO 9. RECURSOS DE COOPERACIÓN Y/O DONACIONES: Las adiciones presupuestales originadas en recursos de cooperación y/o donaciones deberán incorporarse al presupuesto por decreto y como donaciones de capital, previa certificación de su recaudo expedida por la Tesorería Municipal. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo 022 de 2014, artículo 40).

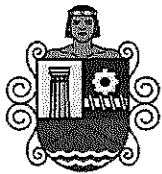
CAPÍTULO III

DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO 10. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO: El Alcalde o su delegado procederá a liquidar el Presupuesto Municipal mediante decreto, con base en el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET). Para el caso, efectuará las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el acuerdo del presupuesto y sus modificatorios para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con la Resolución No. 2662 de 2023 por la cual se actualizan los anexos a que hace referencia el numeral 2.1. del artículo 2 de la Resolución 3832 de 2019, que corresponde a la versión 6 de los mismos y las que las modifiquen o complementen. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Acuerdo 022 de 2014, artículo 66).

ARTÍCULO 11. PLAN DE CUENTAS: El Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET) para las entidades territoriales y sus descentralizadas adoptado por la Dirección General de Apoyo Fiscal (DGAF) del Ministerio de Hacienda mediante la Resolución N°3832 de 2019, con su versión actualizada por la Resolución 2662 de 2023, deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2025 y siguientes, para tal fin el Alcalde o su delegado, procederá a realizar las clasificaciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad.





CAPÍTULO IV

DE LOS GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 12. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: La ejecución presupuestal de los egresos del Municipio de Itagüí será de causación, entendiéndose por ésta la que se configura con la expedición del registro presupuestal.

En desarrollo de la misma, está prohibido expedir actos administrativos u obligaciones cuando no se reúnan los requisitos legales o que se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO 13. DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO: La disponibilidad de ingresos para adiciones al Presupuesto Municipal, deberá certificarla la Secretaría de Hacienda del municipio, estableciendo la fuente de los recursos y los convenios o contratos que soportan dichos ingresos. Facúltase al Alcalde Municipal para incorporar antes del veintiocho (28) de febrero de 2025 al presupuesto general para la vigencia fiscal de 2025, las existencias en caja, bancos y debido cobrar a 31 de diciembre de 2024; y para incorporar los nuevos recursos que no hubiesen sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Honorable Concejo Municipal, con su correspondiente contrapartida requerida para el gasto.

Las adiciones, incorporaciones, traslados o disminuciones se realizarán mediante acto administrativo expedido por el Concejo Municipal, por iniciativa del ejecutivo, salvo las excepciones consagradas en el presente acuerdo, en el Acuerdo No. 03 del 06 de junio de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Itagüí somos todos 2024-2027" y en la Ley 1551 de 2012, artículo 29, literal g. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, parágrafo del artículo 83; artículo 84).

Atendiendo a lo consagrado en el artículo 34 del decreto 568 de 1996 y la sentencia C-772 de 1998 de la Corte Constitucional, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda en cada sección presupuestal; es decir, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y serán realizados por el Alcalde Municipal o su delegado mediante acto administrativo.

ARTÍCULO 14. CONCEPTO FAVORABLE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: Toda solicitud de apropiación presupuestal que involucre rubros de inversión, deberá acompañarse de la correspondiente viabilidad por parte de la Subdirección de proyectos y gestión de recursos, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación.

No se podrá realizar incorporaciones al Plan de Gastos e Inversiones que no se encuentren registradas en el Banco de Programas y Proyectos, en el Plan de Desarrollo o Plan de Inversión, a menos que provengan de orden legal o mandato judicial o las demás que determine el municipio,





caso en el cual el señor Alcalde realizará los ajustes necesarios para dar cumplimiento a tales disposiciones.

ARTÍCULO 15. REQUISITOS PARA AFECTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con el debido Registro Presupuestal (RP) para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor, el tercero, objeto y demás información de importancia. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos.

En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, o sin la autorización previa del Concejo Municipal para comprometer vigencias futuras. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 77).

Para las modificaciones a la planta de personal de las secciones y Establecimientos Públicos incluidos en el Presupuesto General del Municipio, si incrementan los costos de la vigencia, se requiere un certificado de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces en el establecimiento público, en el que se garantice la posibilidad de atender estas modificaciones.

Durante la vigencia del presente presupuesto la administración municipal de Itagüí podrá disponer de su planta general de cargos los empleos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, el Fondo Mixto y las entidades que sean creadas en cumplimiento del plan de desarrollo, en consecuencia podrá aumentar las transferencias presupuestales a entidades descentralizadas con el fin de atender el costo de la planta transferida.

Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de estos requisitos generará responsabilidad personal para quien asuma estas obligaciones. (Concordancia: Decreto 111 de 1996, artículo 71°; Ley 38 de 1989 Artículo 86°, modificado por el artículo 49° de la Ley 179 de 1994).

ARTÍCULO 16. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA: La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en las cuentas de la Oficina de Tesorería del municipio.

El programa anual mensualizado de caja estará clasificado en la misma forma del presupuesto y será elaborado por la Oficina de Tesorería en observancia de las proyecciones establecidas por la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta las metas financieras definidas por el COMFIS. En





Alcaldía de Itagüí

consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese periodo.

Parágrafo 1. Las modificaciones al PAC que no varíen los montos globales aprobados por el COMFIS, serán aprobadas por la Oficina de Tesorería del municipio.

Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC o cuando el comportamiento de ingresos así lo justifique.

Parágrafo 2. Las Secciones y los Establecimientos Públicos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Itagüí elaborarán su correspondiente PAC y lo presentarán para su aprobación al COMFIS.

ARTÍCULO 17. PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES: Sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar. El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni el registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO 18. PRIORIDAD EN PAGOS: El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto Anual y General del Municipio de Itagüí, al elaborar el PAC, deberán cumplir prioritariamente con la atención del servicio de la deuda pública, servicios públicos domiciliarios, sueldos de personal, prestaciones sociales, seguros, dotaciones de ley, sentencias, laudos, pensiones, cesantías, transferencias asociadas a la nómina y proyectos de

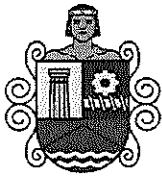


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

inversión social. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 68).

ARTÍCULO 19. ATENCIÓN A CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: Las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de convenios interadministrativos, solo podrán comprometerse cuando los respectivos convenios se hayan perfeccionado. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 26).

ARTÍCULO 20. GASTOS INHERENTES Y ACCESORIOS DERIVADOS DE COMPROMISOS INICIALMENTE ADQUIRIDOS: Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos de imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y demás gastos y costos inherentes o accesorios.

ARTÍCULO 21. CAUSACIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES: El pago de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y similares, se atenderá con los recursos asignados a la Secretaría Jurídica. Así mismo, se podrán pagar los gastos accesorios o administrativos que se generen en función del desarrollo de los mismos y serán atendidos con el rubro definido para sentencias judiciales.

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, la disponibilidad presupuestal se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal. Las demás decisiones judiciales se atenderán por el rubro de sentencias judiciales.

Los fallos de tutela se pagarán con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado; para pagarlos, en primera instancia se deben efectuar, de ser necesario, los traslados presupuestales requeridos con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso. En caso de que esto no sea viable, se procederá a atenderlos por el rubro sentencias y conciliaciones.

Con cargo a las apropiaciones del mismo rubro sentencias y conciliaciones, se pagarán también los gastos originados en los tribunales de arbitramento, transacciones o mecanismos similares, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 41; Ley 179 de 1994, artículo 65; Decreto 111 de 1996, artículo 41).

ARTÍCULO 22. FONDO DE CONTIGENCIAS: De conformidad con la ley 448 de 1998 y la ley 1437 de 2011, créese el Fondo de Contingencias del Municipio de Itagüí como una cuenta especial sin personería jurídica que tendrá como fin administrar todas las obligaciones pecuniarias a cargo del municipio y que estén sometidas a condición.



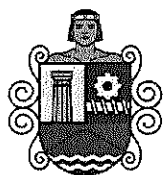
www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Handwritten signature



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

El Alcalde Municipal reglamentará su funcionamiento y manejo presupuestal, así como el reglamento para el pago de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 23. BIENESTAR Y CAPACITACIÓN: Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios particulares y directos, en dinero o en especie.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Alcalde Municipal deberá establecer en el presupuesto del municipio una partida con el fin de financiar los gastos que, por concepto de bienestar social, incentivos y capacitación se generen durante la vigencia fiscal. Se autoriza al ejecutivo, además, para establecer un rubro específico para los diferentes programas de capacitación de los servidores públicos del municipio, pudiendo incluir en los mencionados programas a los concejales municipales, tal como lo conceptúa el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil (11 de octubre de 1996) y lo consigna el inciso 2º del artículo 184 de la Ley 136 de 1994. Los programas de capacitación a los concejales se adelantarán con cargo a la correspondiente sección presupuestal.

ARTÍCULO 24. CONVENIOS DE ASOCIACIÓN: Facultase al Alcalde Municipal para suscribir contratos o convenios interadministrativos con entidades públicas y los convenios de asociación, constitución de filiales o entidades mixtas con entidades privadas, conforme a lo establecido en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley 489 de 1998, por la cuantía que requiera, para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversiones y en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 25. CONTRATOS Y CONVENIOS: Facultase al Alcalde Municipal para suscribir los contratos y convenios a que haya lugar conforme a los procedimientos previstos en las normas contractuales y la Ley 1551 de 2012 (artículo 18, numeral 3), para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo. El Alcalde o su delegado incorporarán al presupuesto municipal mediante acto administrativo, los recursos originados en contratos o convenios.

Autorízase al Alcalde Municipal para suscribir contratos y/o convenios con organismos internacionales y multilaterales, ONGs de carácter internacional y organizaciones similares con el fin de desarrollar proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y garantizar la Cooperación Internacional en nuestro municipio. El alcalde municipal podrá comprometer los recursos que se requieran para desarrollar el correspondiente proyecto para lo cual queda autorizado para realizar las operaciones presupuestales que sean necesarias.

El Alcalde podrá celebrar convenios solidarios con los organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones para el cumplimiento o la ejecución de determinadas



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



funciones, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 3° y 4° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y la ley 2166 de 2021.

PARÁGRAFO: Los recursos originados en los contratos y/o convenios con organismos internacionales y multilaterales, ONGs de carácter internacional y organizaciones similares, que sean puestos a disposición de los propósitos municipales, se ejecutarán dentro del marco de los protocolos de la entidad contratante.

ARTÍCULO 26. CRUCE DE CUENTAS: Para promover el saneamiento económico, financiero y contable, la Secretaría de Hacienda efectuará el cruce de cuentas sin afectación presupuestal, sobre las deudas que recíprocamente tenga con la nación y sus descentralizadas, con otras entidades territoriales y privadas que cumplan funciones públicas, sobre las obligaciones que recíprocamente se hayan generado. En ambos casos, debe existir acuerdo previo escrito entre las partes, acerca de las condiciones y términos del cruce. En la contaduría, estas operaciones se registrarán por lo señalado en las normas contables.

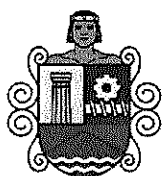
Autorízase al señor Alcalde para realizar los acuerdos de pago y establecer las condiciones de los mismos con entidades públicas o privadas con las cuales se tengan obligaciones, con el fin de sanear la cartera. Tales acuerdos se podrán adelantar en cualquier etapa del cobro de la obligación, incluso, durante la etapa de jurisdicción coactiva.

ARTÍCULO 27. REDUCCIÓN O APLAZAMIENTO DE LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: En cualquier mes del año fiscal, el Alcalde o su delegado, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir que el Secretario de Hacienda, o quien haga sus veces, estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores a los ingresos proyectados en la vigencia; cuando ello suceda, señalará, mediante decreto, las apropiaciones a las que se aplica una u otra medida y cuáles serán las dependencias u órganos a los cuales se afectarán. En tales casos, el ejecutivo podrá prohibir o someter a condiciones especiales, la asunción de nuevos compromisos y obligaciones. El Alcalde podrá realizar incorporaciones, adiciones o traslados presupuestales cuando las circunstancias lo requieran de acuerdo al avance presupuestal (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 81; Decreto 111 de 1996, artículo 76).

ARTÍCULO 28. CRÉDITOS DE TESORERÍA: El Alcalde Municipal podrá efectuar créditos de tesorería cuando la situación de liquidez así lo amerite, éstos no tendrán ningún registro presupuestal y deberán cancelarse durante la misma vigencia fiscal en que se suscriben.

Los costos financieros que se ocasionen por estos créditos se cargarán al rubro presupuestal que se está financiando con ellos. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 19 Parágrafo 1°).





ARTÍCULO 29. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. El Alcalde Municipal de conformidad con el Plan de Desarrollo y la Ley 1551 de 2012, artículos 40, 43, podrá adelantar programas y proyectos mediante la modalidad de Presupuesto Participativo.

Facúltase al señor Alcalde Municipal para reglamentar lo concerniente a la adecuada aplicación de las disposiciones del Acuerdo Municipal 028 de 2004, artículo 11.

CAPÍTULO V

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 30. REPORTE DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR: Los órganos que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Itagüí reportarán a la Secretaría de Hacienda, en la fecha, formatos y medios que para el efecto se determinen, las Reservas Presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación; y las Cuentas por Pagar (apropiación de tesorería), a constituir al cierre de la vigencia, originadas en obligaciones legalmente adquiridas, las cuales serán constituidas por el ordenador del gasto y el Secretario de Hacienda.

Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

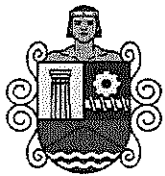
Facúltase al Alcalde para realizar la incorporación al presupuesto de la vigencia 2025 mediante decreto, de las reservas presupuestales que se constituyan mediante acto administrativo de aquellas obras, bienes y servicios que, por cualquier causa ajena al municipio, el contratista no pueda entregar y se disponga del recurso en caja y por alguna razón no sea posible pactar al cierre de vigencia como fecha máxima de entrega y se requiera superar el año fiscal.

ARTÍCULO 31: MODIFICACIÓN DE RESERVAS: Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales. Estas correcciones o modificaciones se efectuarán respetando el compromiso y el objeto que les dieron origen.

Tales casos serán justificados por el ordenador del gasto respectivo, y será necesario dar alcance a la Resolución por medio de la cual se constituyeron las Reservas Presupuestales.

ARTÍCULO 32. PAC DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES: La Secretaría de Hacienda Municipal, Tesorería Municipal, elaborará el plan de caja de las cuentas por pagar constituidas y las reservas presupuestales que se hicieren exigibles y lo someterá a consideración del COMFIS.





ARTÍCULO 33. FENECIMIENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES NO EJECUTADAS:

Las apropiaciones originadas en la adición de reservas presupuestales que no se ejecuten durante el año 2024, fenecerán presupuestalmente.

CERTIFICADOS DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL

ARTÍCULO 34. VINCULACIÓN DE PERSONAL: Para el nombramiento de personal en cargos vacantes, la Secretaría de Hacienda expedirá previamente una certificación en la que conste que existe saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso.

Toda provisión de empleo de los servidores públicos deberá corresponder a empleos previstos en la planta de personal. Toda provisión de cargos que se haga con violación a este mandato carecerá de validez y no generará derecho adquirido.

No se podrá crear obligaciones que excedan el monto globalmente fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado, tal como lo establecen el artículo 74 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 29, literal d, numeral 4 de la Ley 1551 de 2012.

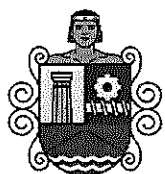
ARTÍCULO 35. MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL: Las modificaciones a la planta de personal requerirán certificación de viabilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda, en observancia a lo establecido por el artículo 74 de la Ley 617 de 2000 y previo el cumplimiento de los procedimientos y requisitos que establezca el Alcalde Municipal. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 85).

En consecuencia, salvo que exista autorización en la constitución o la ley, aquellas modificaciones de planta que incrementen los costos anuales actuales aprobados y superen las apropiaciones vigentes de gastos de personal, entrarán en vigencia el primero de enero del año siguiente a su aprobación.

PARÁGRAFO: Cuando el Alcalde Municipal modifique la estructura orgánica, la escala salarial o la planta de personal en desarrollo de las facultades que le sean conferidas, podrá modificar asimismo el presupuesto municipal con el fin de apropiar los recursos necesarios para atender dichas modificaciones, con criterios de calidad, oportunidad, seguridad y transparencia, que satisfaga y corresponda con las necesidades de la ciudadanía. Dichas modificaciones presupuestales no podrán exceder el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado, de conformidad con el artículo 29 literal d numeral 4 de la Ley 1551 de 2012 (Código de Régimen Municipal).

ARTÍCULO 36. REAJUSTE SALARIAL: Se autoriza al Señor Alcalde, de conformidad con el numeral 6° del artículo 313 de la Constitución Política, para determinar el incremento salarial para la vigencia 2025 del Municipio en su nivel central, la Contraloría Municipal y sus empleados y los servidores públicos del Honorable Concejo Municipal, en los demás casos ejercerá las atribuciones





de ley. Dicho reajuste tendrá como límite superior el porcentaje de incremento dispuesto por el Gobierno Nacional.

CAPÍTULO VII

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

ARTÍCULO 37. FACULTADES PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS: El Alcalde podrá contratar recursos del crédito con entidades nacionales o internacionales, operaciones de crédito asimiladas y otorgar las garantías necesarias conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público para financiar los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2025, acorde con los requisitos establecidos en las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 y conforme al cupo de endeudamiento aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante el Plan de Desarrollo Municipal (Parágrafo del artículo 125 del Acuerdo 03 de 2024).

De conformidad con el cupo de endeudamiento aprobado mediante el Parágrafo del artículo 125 del Acuerdo 03 de 2024, autorizase al Alcalde Municipal para contratar empréstitos hasta por la suma de treinta mil millones de pesos ml (\$30.000.000.000.00) para financiar inversiones consagradas en el Plan de Desarrollo Municipal. Para hacer efectiva la presente autorización el Alcalde Municipal queda autorizado para otorgar las garantías que le correspondan y cumplir las demás condiciones que le sean exigibles de conformidad con las leyes 80 de 1993, 358 de 1997 y 819 de 2003.

ARTÍCULO 38. SERVICIO DE LA DEUDA: Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con las operaciones de crédito, así como los contratos de calificación de riesgo de que habla el artículo 16 de la Ley 819 de 2003, se pagarán con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda. Autorizase al Alcalde para incorporar al presupuesto municipal los empréstitos que le sean autorizados y para realizar las actuaciones que sean necesarias a efectos de mejorar el perfil de la deuda pública del Municipio de Itagüí. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 24).

ARTÍCULO 39. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA: Cuando la apropiación presupuestal para el servicio de la deuda pública cuente con disponibilidad de recursos suficientes, podrán realizarse otras operaciones de manejo de la deuda pública que contribuyan a mejorar el perfil del endeudamiento del municipio entre los cuales se incluye la posibilidad de compra de cartera a mejores condiciones bien sea con entidades nacionales o internacionales debidamente reconocidas. Se autoriza al alcalde para realizar las operaciones que sean necesarias.

Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse, con cargo a





Alcaldía de Itagüí

la vigencia en curso, las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2025.

ARTÍCULO 40. PERFIL DE DEUDA. Se autoriza al Municipio para adoptar todas las medidas necesarias para optimizar el perfil de la deuda pública bajo condiciones financieras de favorabilidad para la entidad, lo cual incluye acciones como mejoramiento del portafolio de la deuda, optimización de tasas, obtener periodos de gracia, compraventa de la cartera entre entidades financieras nacionales o internacionales y demás actuaciones que contribuyan a mejorar el manejo del endeudamiento del Municipio y la financiación del Plan de Desarrollo Municipal.

CAPÍTULO VIII

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 41. PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES: Las obligaciones por concepto de servicios médicos asistenciales, envío de correspondencia certificada, gastos afines y similares, las de previsión social y las contribuciones inherentes a la nómina, causadas en el último mes de 2024, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal 2025.

Los pagos por concepto de servicios personales asociados a la nómina, cesantías, las pensiones, los impuestos y servicios públicos y gastos similares, podrán ser pagados con cargo al presupuesto vigente cualquiera sea el año de su causación.

ARTÍCULO 42: INFORMES Y DATOS PARA EL CONTROL PRESUPUESTAL: Las secciones incluidas en el Presupuesto General del Municipio, Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, la Empresa Industrial y Comercial del Estado, ADELI y las demás entidades descentralizadas existentes o que lleguen a existir, enviarán a la Secretaría de Hacienda la información que ésta les solicite para el seguimiento presupuestal.

La Dirección de Planeación podrá solicitar directamente la información financiera necesaria para evaluar la inversión pública y para realizar el control de resultados. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 97).

ARTÍCULO 43: SANCIONES CUANDO SE INCUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL: La secretaria de Hacienda efectuará las visitas necesarias para determinar o verificar los mecanismos de ejecución presupuestal que emplee cada una de las dependencias municipales, para establecer sus reales necesidades presupuestales y su manejo.

El COMFIS podrá suspender o limitar el Programa Anual de Caja de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio; la Secretaría de Hacienda ordenará entonces la suspensión de los desembolsos cuando aquellos incumplan con el suministro de los informes y demás datos

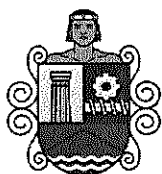


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51-53
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



requeridos para el seguimiento y control de la información presupuestal. (Concordancia: Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, Artículo 98).

ARTÍCULO 44. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS: Los Fondos de Servicios educativos son cuentas contables de las Instituciones Educativas, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión, distintos a los de personal. (Concordancia: Decreto 4791 de 2008, artículo 2; Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.2).

Para la correcta ejecución del presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos, los rectores o directores de las Instituciones Educativas del municipio, deberán observar las disposiciones contenidas en los actos administrativos que expida la Administración Municipal para tal efecto. Para el correcto funcionamiento de las instituciones educativas, el municipio podrá realizar transferencias a los fondos educativos mediante acto administrativo motivado.

ARTÍCULO 45. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL SECTOR SALUD: En ningún caso podrá administrarse recursos destinados al sector salud por fuera de las subcuentas que conforman el Fondo Local de Salud del Municipio de Itagüí.

Conforme a la normatividad vigente: Ley 10 de 1990, artículo 13; Ley 715 de 2001, artículo 57; y Ley 1122 de 2007, artículo 13, literal b, el presupuesto del Fondo Local de Salud hace parte del Presupuesto General del Municipio de Itagüí, el cual está conformado por las siguientes subcuentas:

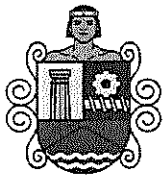
1. Subcuenta Régimen Subsidiado de Salud
2. Subcuenta Prestación de Servicios de salud en lo no cubierto por subsidios a la demanda
3. Subcuenta Salud Pública Colectiva.
4. Subcuenta Otros Gastos en Salud

Para todas estas subcuentas, los recursos propios que el municipio destine a la financiación del fondo se canalizarán, presupuestalmente, a través del presupuesto del Fondo Local de Salud.

Autorízase al Alcalde Municipal para que, en el Decreto de Liquidación del presupuesto, realice los ajustes pertinentes a la estructura del presupuesto del Fondo Local de Salud, atendiendo lo establecido en la Resolución 2662 de 2023 con respecto a la clasificación de los rubros según el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), y acorde con las directrices de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y demás órganos competentes, sin modificarse los montos globales aprobados para dicho fondo.

PARAGRAFO: En caso de que sea aprobada una ley reformativa del sistema de salud, se autoriza al Alcalde Municipal para que realice los ajustes necesarios al Fondo local de Salud para acoger la nueva normatividad sobre la materia.





ARTÍCULO 46. PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO LOCAL DE SALUD QUE HACE PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ: El Fondo Local de Salud es una sección especial del Presupuesto del Municipio de Itagüí, sin personería jurídica, creada para la administración y manejo de los fondos de salud, separada de las demás rentas del municipio, de tal manera que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente (Concordancia: Ley 10 de 1990, artículo 13).

La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, preparará el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud, el cual hace parte del Presupuesto General del municipio, identificando, al interior del mismo, cada uno de los conceptos de ingresos y de gastos, conforme a las subcuentas previamente establecidas; conservando un manejo contable y presupuestal independiente.

ARTÍCULO 47. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO LOCAL DE SALUD QUE HACE PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ: La ejecución mensual de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud del Municipio de Itagüí será elaborada por la Secretaría de Hacienda (Subsecretaría de Presupuesto), con fundamento en:

- **Ejecución de Ingresos:** La ejecución del presupuesto de ingresos del Fondo Local de Salud será de Caja y debe contener la totalidad de los recursos que hacen parte del fondo.
- **Ejecución de Gastos:** La ejecución del presupuesto de gastos del Fondo Local de Salud, al cierre de la vigencia fiscal será de causación, es decir, lo ordenado pagar efectivamente más las reservas presupuestales excepcionales constituidas.

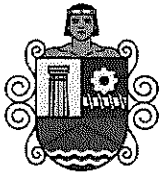
ARTÍCULO 48. CUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD – FUNCIONAMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SALUD: Su manejo presupuestal se hará a través del Presupuesto del Fondo Local de Salud anexo al Presupuesto General del Municipio de Itagüí de la vigencia fiscal 2024 y se operará a través de una cuenta bancaria de la Subcuenta Otros Gastos en Salud.

Los gastos de funcionamiento corresponden a los requeridos para la operación y cumplimiento de la función misional de la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO 49. FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: Como cuenta especial del municipio, con autonomía técnica y financiera, los recursos del fondo deberán ejecutarse a través de las siguientes subcuentas:

1. Conocimiento del Riesgo
2. Reducción del Riesgo
3. Manejo de desastres
4. Radiocomunicaciones e Información para la gestión del riesgo de desastres
5. Protección financiera





Alcaldía de Itagüí

Autorízase al Alcalde Municipal para que, en el Decreto de Liquidación del presupuesto, realice los ajustes pertinentes a la estructura del presupuesto del Fondo de gestión del riesgo de desastres, atendiendo lo establecido en la Resolución 2662 de 2023 con respecto a la clasificación de los rubros según el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET).

ARTÍCULO 50. FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: Los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos creados por la Ley 142 de 1994, buscan canalizar los recursos destinados a sufragar subsidios para que personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios.

En los fondos de solidaridad y redistribución del ingreso se incorporan los recursos de la sobretasa de solidaridad que serán transferidos por las empresas de servicios públicos según el servicio de que se trate y serán destinados al pago de subsidios como inversión social. Como cuentas especiales, cada fondo llevará contabilidad separada y al interior de ellos no podrán efectuarse transferencias de recursos entre servicios. Son ellos:

- Acueducto
- Aseo
- Alcantarillado

Autorízase al Alcalde Municipal para que, en el Decreto de Liquidación del presupuesto, realice los ajustes pertinentes a la estructura de los fondos de solidaridad y redistribución del ingreso atendiendo lo establecido en la Resolución 2662 de 2023 con respecto a la clasificación de los rubros según el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET).

ARTÍCULO 51. ARTICULACIÓN PRESUPUESTAL: Concédase durante los meses en los que el Concejo Municipal no se encuentre en sesiones ordinarias, precisas facultades al Alcalde Municipal, para que modifique el Presupuesto Municipal con el fin de adaptarlo a su Plan de Desarrollo Municipal, a las prioridades de inversión, a la clasificación presupuestal establecida mediante Resolución N° 3832 de 2019, actualizada por la Resolución 2662 de 2023 y cuando sea necesario por disposición de normas o de organismos de carácter nacional que impliquen algún tipo de apropiaciones no contempladas inicialmente y que demanden la ampliación de los servicios existentes o el establecimiento de otros nuevos.

Igualmente, se le faculta para que, en el marco de las disposiciones de la Ley 819 de 2003, modifique las apropiaciones anuales que hubiesen sido autorizadas por la vía de vigencias futuras ordinarias con estricto apego a lo dispuesto en los literales a y b del artículo 10 de la Ley 819 de 2003, sin estar autorizado en ningún caso a modificar el monto total aprobado de contratación por la vía de vigencias futuras.

ARTÍCULO 52. RESERVAS PRESUPUESTALES DE CONVENIOS Y RECURSOS DE COFINANCIACIÓN: Las reservas presupuestales que se hubiesen constituido de vigencias anteriores con cargo a recursos de cofinanciación o de convenios y que estén legalmente



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



contraídas y desarrollen el objeto de apropiación y que no se hubiesen logrado culminar durante la vigencia que se constituyó, podrá continuar como reserva hasta su culminación por tratarse de recursos externos de destinación específica.

ARTÍCULO 53. COBERTURA DE RIESGOS: El Municipio de Itagüí podrá constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos fondos ampararán los bienes del estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos o justificaciones permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento deriva en que la relación costo-beneficio es negativa o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

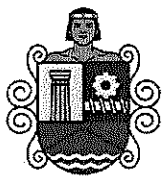
En virtud de que los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio que, por características o circunstancias especiales, no sean objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal, podrá el municipio encontrar el máximo beneficio de ellos, cuando los enajena y los recursos así obtenidos son orientados al cumplimiento de la misión pública. En desarrollo de lo anterior se autoriza al Alcalde Municipal para que los bienes que hayan sido de baja o inservibles por estar en desuso o cualquier otra causa, sean enajenados en bloque directamente o mediante convenio con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI usando cualquiera de los mecanismos consagrados en la ley.

También podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que se deban realizar.

Medidas similares podrán ser adoptadas por las entidades descentralizadas del municipio de Itagüí.

ARTÍCULO 54. AUTORIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN DINERO DE DÍAS COMPENSATORIOS: La Secretaría de Servicios Administrativos podrá ordenar pagar en dinero a los funcionarios que, por norma tienen derecho a ello, los días compensatorios que se hubieren causado hasta el 31 de diciembre de 2025, así como los acumulados de vigencias anteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestal y cuando por necesidad del servicio, éstos no se pudieran conceder. Para lo anterior se requerirá autorización expresa del alcalde municipal o su delegado.





Alcaldía de Itagüí

ARTÍCULO 55. PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: El Gobierno municipal establecerá una reglamentación especial, bajo parámetros de razonabilidad y austeridad, el reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje para aquellos servidores públicos que, en desarrollo de su función, tengan que desplazarse y/o pernoctar fuera de la jurisdicción, teniendo como soporte el decreto que a nivel nacional expida el gobierno. Los viáticos deberán ser cancelados con cargo a la dependencia donde presta sus servicios el servidor público y solo se podrán autorizar si previamente existe disponibilidad presupuestal.

PARÁGRAFO: Establecer como escala de viáticos al señor Alcalde Municipal, para las comisiones dentro y fuera del país, los mismos montos y escalas definidos por el Gobierno Nacional para sus funcionarios, de acuerdo a la escala salarial respectiva.

ARTÍCULO 56. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS: Los bienes inmuebles de propiedad de la administración municipal que tengan vocación comercial, podrán ser entregados para su administración y aprovechamiento a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI, sin que ello conlleve la transferencia del derecho real del dominio. De igual manera, el municipio de Itagüí podrá entregar a ADELI bajo cualquier mecanismo legal los inmuebles que requiera para la ejecución de proyectos de inversión a su cargo, cumplimiento de obligaciones legales o judiciales y atención de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo pudiendo usar para ello las figuras consagradas en los artículos 94, 95 y 96 de la ley 489 de 1998.

En orden a esta disposición la Agencia de Desarrollo Local ADELI, podrá entregar exclusivamente en arrendamiento, y bajo las condiciones que ella misma establezca, los inmuebles dispuestos por la Administración Municipal para tal fin, siendo posible que se haga cesión de los actuales contratos de arrendamiento en los cuales la administración municipal funge como arrendador.

Se excluyen de los bienes a entregar en administración y aprovechamiento, aquellos que sean necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, incluidos allí los que estén destinados a una o varias actividades conexas o complementarias del mismo.

Ceder también, en favor de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento celebrados o cedidos en razón de la presente estipulación.

Los bienes inmuebles de propiedad de la Administración Municipal que sean necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, incluidos allí los que estén destinados a una o varias actividades conexas o complementarias del mismo, podrán ser entregados a éste para su administración y aprovechamiento sin que ello conlleve la transferencia del derecho real del dominio.

En orden a esta disposición el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, podrá entregar exclusivamente en arrendamiento y bajo las condiciones que el mismo establezca, los inmuebles dispuestos por la Administración Municipal para tal fin, siendo posible que se haga cesión de los



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

actuales contratos de arrendamiento en los cuales la administración municipal funge como arrendador.

Ceder en favor del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento celebrados o cedidos en razón de la presente estipulación.

Ceder en favor del Fondo Mixto de promoción de cultura y las artes de Itagüí " Museo centro cultural caribe" la administración de los bienes muebles e inmuebles que tengan relación con su objeto social, así como las rentas derivadas de los contratos en sus diferentes modalidades y negocios jurídicos celebrados o cedidos en razón de la presente estipulación.

ARTÍCULO 57. RECURSOS DE TERCEROS. Los recaudos que efectúen los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y/o los recursos que éstos administren en la Secretaría de Hacienda Municipal, a nombre de otras entidades públicas o de terceros sin fines de ejecución de gasto, salvo las excepciones, no se incorporarán a sus presupuestos. Dichos recursos deberán presupuestarse en la entidad que sea titular de los derechos correspondientes.

Estos recursos deberán mantenerse separados de los propios y contabilizarlos en la forma que establezca la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO 58. SOBRETASA AMBIENTAL: Establézcase la Sobretasa Ambiental para la vigencia fiscal del año 2025 en el Municipio de Itagüí, con destino a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, a favor de las autoridades ambientales en la jurisdicción municipal, con fundamento en la siguiente distribución por competencias:

1. Establézcase un porcentaje de quince por ciento (15%), sobre el total del recaudo por concepto de Impuesto Predial de los inmuebles que conforman el sector rural del Municipio de Itagüí, una vez recaudado, con destino a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, a favor de CORANTIOQUIA, tal como lo estipula el artículo 44 de la Ley 99 de 1993.
2. Conforme a lo dispuesto por la Ley 1625 de 2013, artículo 28, literal a, el producto de la sobretasa de dos por mil (2 x 1.000) sobre el avalúo catastral efectivamente recaudado de los inmuebles ubicados en la zona urbana, corresponde al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de conformidad con el artículo 317 de la Constitución Política.
3. Autorízase al Alcalde Municipal para que en desarrollo de los literales f) y h) del artículo 28 de la ley 1625 de 2013, para el año 2025, establezca el porcentaje sobre el recaudo efectivo del impuesto Predial Unificado generado en el área urbana, el cual se aplicará sobre el monto del impuesto sin tener en cuenta la sobretasa obligatoria a que hace referencia el literal a) del artículo 28 de la ley 1625 de 2013.

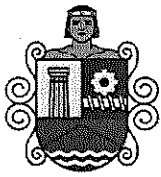


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51-55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



ARTÍCULO 59. ADECUACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES EN MATERIA CATASTRAL Y DEL IMPUESTO PREDIAL. Para el cumplimiento de las funciones o procedimientos catastrales, el Municipio podrá constituirse en gestor catastral de conformidad con las leyes 1955 de 2018, 2294 de 2023 y el decreto 1983 de 2019, para lo cual podrá adecuar su estructura orgánica central o descentralizada dentro de los seis (6) meses siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, o pudiendo hacer uso de los mecanismos consagrados en los artículos 94, 95 y 96 de la ley 489 de 1998.

ARTÍCULO 60. ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: Los anexos del presupuesto de ingresos y gastos forman la parte explicativa de las sumas globales del Presupuesto Municipal para la respectiva vigencia fiscal de 2025, al igual que las sumas asignadas a cada rubro o código presupuestal que permitirán realizar el seguimiento y la evaluación de la ejecución presupuestal; las mismas podrán ser modificadas, trasladadas, adicionadas o incorporadas mediante acto administrativo del Alcalde o su delegado, siempre y cuando no se modifiquen los montos totales de los agregados de inversión, funcionamiento, servicio de la deuda u órganos de control. El alcalde queda facultado para realizar mediante decreto incorporaciones, adiciones o traslados al presupuesto.

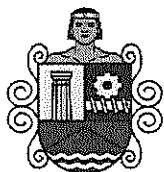
ARTÍCULO 61. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. El presupuesto aprobado para el Concejo Municipal sólo podrá ser modificado por la Secretaría de Hacienda, previa disposición del presidente de la corporación, quien hará la debida solicitud a la Secretaría, con los respectivos soportes. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto de Itagüí, Acuerdo 022 de 2014, artículo 90).

ARTÍCULO 62. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL. El presupuesto aprobado para la Personería Municipal sólo podrá ser modificado por la Secretaría de Hacienda, previa disposición del personero, quien hará la debida solicitud a la Secretaría, con los respectivos soportes. (Concordancia: Estatuto Orgánico del Presupuesto de Itagüí, Acuerdo 022 de 2014, artículo 90).

ARTÍCULO 63. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. El presupuesto aprobado para la Contraloría Municipal podrá ser modificado por el Contralor Municipal. Trimestralmente la Contraloría Municipal deberá reportar, a la Secretaría de Hacienda, las modificaciones realizadas a su presupuesto en el respectivo período, durante los cinco (5) primeros días hábiles siguientes a la terminación del trimestre a presentar.

ARTÍCULO 64. ADOPCIÓN DEL CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL. En cumplimiento a la normatividad vigente, el Municipio de Itagüí, aplicará los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República, con respecto al uso del catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus entidades descentralizadas, de conformidad con la Resolución No.2662 del 23 de octubre de 2023 mediante la cual se adopta la versión Número 6.0 y aquellas que le modifiquen, complementen o sustituyan.





Alcaldía de Itagüí

ARTÍCULO 65. ANEXOS: El presente Acuerdo se acompaña con los siguientes anexos:

- 1) Detalle del Presupuesto de Ingresos 2025
- 2) Detalle del Presupuesto de Gastos 2025
- 3) Plan Operativo Anual de Inversiones "POAI" 2025
- 4) Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 – 2034

Estos Anexos hacen parte integral del presente Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO 66. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir del primero (01) de enero y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Itagüí a los **25 NOV 2024**

DIEGO LEON TORRES SANCHEZ

Alcalde

JORGE ELIÉCER ECHEVERRI JARAMILLO

Secretario de Hacienda

Elaboro: Diana C. Gómez Gómez /Profesional Universitaria

Revisó: Jorge Eliécer Echeverri Jaramillo/Secretario de Hacienda

Visto Bueno: Oscar Dario Muñoz Vásquez/Secretario Jurídico



www.itagui.gov.co

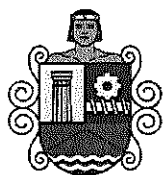
NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía
de Itagüí

ANEXO 1
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1		INGRESOS	884.029.678.382,00
1.1		INGRESOS CORRIENTES	717.676.866.896,00
1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	448.216.952.400,00
1.1.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	151.837.330.736,00
1.1.01.01.014		SOBRETASA AMBIENTAL	68.343.863,00
1.1.01.01.014.02		SOBRETASA AMBIENTAL - RURAL	68.343.863,00
1.1.01.01.014.02.01-33	1.1.01.01.014.02	SOBRETASA AMBIENTAL - RURAL IPU CORANTIOQUIA	68.343.863,00
1.1.01.01.200		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	123.733.124.394,00
1.1.01.01.200.01		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	123.291.257.362,00
1.1.01.01.200.01.01-01	1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO IPU MUNICIPIO	114.351.061.381,00
1.1.01.01.200.01.02-01	1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	8.940.195.981,00
1.1.01.01.200.02		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	441.867.032,00
1.1.01.01.200.02.01-01	1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL IPU MUNICIPIO	374.367.439,00

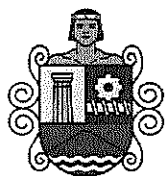


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.01.200.02.02-01	1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	67.499.592,00
1.1.01.01.201		SOBRETASA AMBIENTAL ÁREAS METROPOLITANAS	28.035.862.480,00
1.1.01.01.201.01-32	1.1.01.01.201	SOBRETASA AMBIENTAL ÁREAS METROPOLITANAS (AREA METROPOLITANA) IPU AREA METROPOLITANA	28.035.862.480,00
1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	296.379.621.664,00
1.1.01.02.109		SOBRETASA A LA GASOLINA	19.017.807.146,00
1.1.01.02.109.01-01	1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA	9.324.449.493,00
1.1.01.02.109.02-01	1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA S.S.F	9.693.357.653,00
1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	219.298.738.299,00
1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	59.666.314.538,00
1.1.01.02.200.01.01-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	51.727.522.319,00
1.1.01.02.200.01.02-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIA Y COMERCIO POR CONTRATOS	26.840.556,00
1.1.01.02.200.01.03-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO	2.070.609.265,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



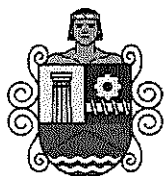
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.02.200.01.04-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.274.069.668,00
1.1.01.02.200.01.05-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL REGIMEN SIMPLE	567.272.732,00
1.1.01.02.200.02		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	128.094.329.184,00
1.1.01.02.200.02.01-01	1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	46.716.598.484,00
1.1.01.02.200.02.02-01	1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES INDUSTRIA Y COMERCIO POR CONTRATOS	31.522.473,00
1.1.01.02.200.02.03-01	1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO	79.875.979.032,00
1.1.01.02.200.02.04-01	1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	643.364.976,00

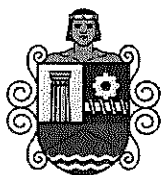




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.02.200.02.05-01	1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL REGIMEN SIMPLE	826.864.219,00
1.1.01.02.200.03		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	31.538.094.577,00
1.1.01.02.200.03.01-01	1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	15.711.668.002,00
1.1.01.02.200.03.02-01	1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INDUSTRIA Y COMERCIO POR CONTRATOS	227.092.455,00
1.1.01.02.200.03.03-01	1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO	13.530.407.475,00
1.1.01.02.200.03.04-01	1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.124.304.265,00
1.1.01.02.200.03.05-01	1.1.01.02.200.03	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL REGIMEN SIMPLE	944.622.380,00
1.1.01.02.201		IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	14.592.587.588,00

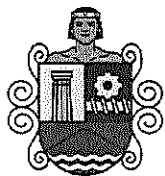




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.02.201.01-01	1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	14.296.216.581,00
1.1.01.02.201.02-01	1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	296.371.007,00
1.1.01.02.202		IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.080.844.064,00
1.1.01.02.202.01-01	1.1.01.02.202	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (LEY 140/94)	909.930.451,00
1.1.01.02.202.02-01	1.1.01.02.202	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL INFERIOR A 8 MTS	170.913.613,00
1.1.01.02.203		IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	465.798.911,00
1.1.01.02.203.01-01	1.1.01.02.203	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO CIRCULACION Y TRANSITO	314.924.015,00
1.1.01.02.203.02-01	1.1.01.02.203	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO (VIGENCIA ANTERIOR) RECUPERACION IMPUESTO CIRCULACION Y TRANSITO VIGENCIA ANTERIOR	150.874.896,00
1.1.01.02.204		IMPUESTO DE DELINEACIÓN	2.860.232.157,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.02.204.01-01	1.1.01.02.204	IMPUESTO DE DELINEACIÓN DELINEACION URBANA	2.860.232.157,00
1.1.01.02.210		IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS	5.324.803.101,00
1.1.01.02.210.01-01	1.1.01.02.210	IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS IMPUESTO DE TELEFONOS MUNICIPAL	5.324.803.101,00
1.1.01.02.211		IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	18.183.676.048,00
1.1.01.02.211.01-54	1.1.01.02.211	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ALUMBRADO PUBLICO	14.312.850.487,00
1.1.01.02.211.02-54	1.1.01.02.211	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ALUMBRADO PUBLICO SSF	3.870.825.561,00
1.1.01.02.212		SOBRETASA BOMBERIL	3.614.791.809,00
1.1.01.02.212.01-22	1.1.01.02.212	SOBRETASA BOMBERIL SOBRETASA BOMBERIL DESTINADA	3.508.729.316,00
1.1.01.02.212.02-22	1.1.01.02.212	SOBRETASA BOMBERIL (VIGENCIA ANTERIOR) GESTION TRIBUTARIA Y RECUPERACION SOBRETASA BOMBERIL	67.970.516,00
1.1.01.02.212.03-22	1.1.01.02.212	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ACTUAL REGIMEN SIMPLE	38.091.977,00
1.1.01.02.218		TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	3.468.544.796,00
1.1.01.02.218.01-79	1.1.01.02.218	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	3.468.544.796,00
1.1.01.02.300		ESTAMPILLAS	8.471.797.742,00
1.1.01.02.300.01		ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	6.395.156.619,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.01.02.300.01.01-44	1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DOTACION Y FUNCIONAMIENTO	1.536.352.488,00
1.1.01.02.300.01.02-45	1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR CENTRO DE VIDA	3.578.429.990,00
1.1.01.02.300.01.03-68	1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 20% PASIVO PENSIONAL	1.280.374.142,00
1.1.01.02.300.55		ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.076.641.123,00
1.1.01.02.300.55.01-19	1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.245.985.619,00
1.1.01.02.300.55.02-20	1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA ESTAMPILLA PROCULTURA SEGURIDAD SOCIAL	207.665.057,00
1.1.01.02.300.55.03-57	1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA ESTAMPILLA PROCULTURA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	207.665.057,00
1.1.01.02.300.55.04-21	1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PASIVO PENSIONAL	415.325.390,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	269.459.914.496,00
1.1.02.01		CONTRIBUCIONES	11.495.214.513,00
1.1.02.01.005		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	11.495.214.513,00
1.1.02.01.005.59		CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	7.592.412.713,00

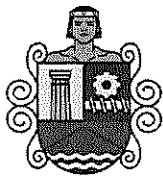


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.01.005.59.01-23	1.1.02.01.005.59	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	7.592.412.713,00
1.1.02.01.005.64		CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - GENERADORES DE ENERGÍA CONVENCIONAL	76.155.043,00
1.1.02.01.005.64.01		CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - GENERADORES DE ENERGÍA CONVENCIONAL	76.155.043,00
1.1.02.01.005.64.01.01-27	1.1.02.01.005.64.01	CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - GENERADORES DE ENERGÍA CONVENCIONAL TRANSFERENCIAS LEY 99	76.155.043,00
1.1.02.01.005.65		CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	497.175.834,00
1.1.02.01.005.65.01-61	1.1.02.01.005.65	CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION	497.175.834,00
1.1.02.01.005.72		CARGAS U OBLIGACIONES URBANÍSTICAS COMPENSADAS EN DINERO	3.329.470.923,00
1.1.02.01.005.72.01-31	1.1.02.01.005.72	CARGAS U OBLIGACIONES URBANÍSTICAS COMPENSADAS EN DINERO COMPENSACIONES OBLIGACIONES URBANISTICAS (CESION DE FAJAS DE TERRENO)	1.146.371.108,00
1.1.02.01.005.72.02-49	1.1.02.01.005.72	CARGAS U OBLIGACIONES URBANÍSTICAS COMPENSADAS EN DINERO COMPENSACIONES EQUIPAMENTO COMUNITARIO	2.183.099.815,00
1.1.02.02		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.869.328.647,00
1.1.02.02.102		DERECHOS DE TRÁNSITO	4.725.225.443,00

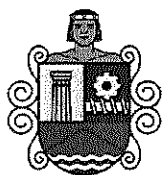


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.02.102.01-01	1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRÁNSITO SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	2.317.602.720,00
1.1.02.02.102.02-01	1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRÁNSITO SISTEMATIZACIÓN	593.502.470,00
1.1.02.02.102.03-01	1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN	1.814.120.253,00
1.1.02.02.118		INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	144.103.204,00
1.1.02.02.118.01-78	1.1.02.02.118	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	144.103.204,00
1.1.02.03		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	46.548.304.670,00
1.1.02.03.001		MULTAS Y SANCIONES	29.113.278.245,00
1.1.02.03.001.05		SANCIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONES	2.730.000,00
1.1.02.03.001.05.04-83	1.1.02.03.001.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS MULTAS Y SANCIONES POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR L294/96	2.730.000,00
1.1.02.03.001.09		MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	24.408.472.164,00
1.1.02.03.001.09.01-24	1.1.02.03.001.09	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	20.149.720.937,00
1.1.02.03.001.09.02-24	1.1.02.03.001.09	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ACUERDOS DE PAGO CONTRAVENCIONES TRANSITO	4.158.751.227,00
1.1.02.03.001.09.03-24	1.1.02.03.001.09	MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL ART 479 ETM	100.000.000,00



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.03.001.11		SANCIONES TRIBUTARIAS SANCIONES	3.796.083.858,00
1.1.02.03.001.11.02-01	1.1.02.03.001.11	SANCIONES TRIBUTARIAS SANCIONES ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.796.083.858,00
1.1.02.03.001.20		MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	703.330.646,00
1.1.02.03.001.20.01		MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MULTAS GENERALES	682.594.814,00
1.1.02.03.001.20.01.01-73	1.1.02.03.001.20.01	MULTAS GENERALES CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MULTAS GENERALES SEC.GOBIERNO	682.594.814,00
1.1.02.03.001.20.02		MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MULTAS ESPECIALES	20.735.832,00
1.1.02.03.001.20.02.01-73	1.1.02.03.001.20.02	MULTAS ESPECIALES CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MULTAS ESPECIALES SEC.GOBIERNO	20.735.832,00
1.1.02.03.001.23		SANCIONES URBANÍSTICAS	202.661.577,00
1.1.02.03.001.23.01-01	1.1.02.03.001.23	SANCIONES URBANÍSTICAS MULTAS Y SANCIONES URBANISTICAS	202.661.577,00
1.1.02.03.002		INTERESES DE MORA	17.435.026.425,00
1.1.02.03.002.01-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA POR IMPUESTO PREDIAL	3.985.218.108,00
1.1.02.03.002.02-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA POR IMPETO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.148.351.857,00

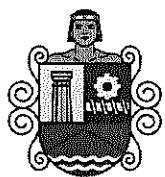


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.03.002.03-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA AVISOS Y TABLEROS	135.419.653,00
1.1.02.03.002.04-24	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE FINANCIACION ACUERDOS DE PAGO CONTRAVENCIONES	2.950.055.946,00
1.1.02.03.002.06-22	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA SOBRETASA BOMBERIL	45.852.973,00
1.1.02.03.002.07-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA ARRENDAMIENTOS	3.920.799,00
1.1.02.03.002.08-24	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA CONTRAVENCIONES TRANSITO	3.950.055.946,00
1.1.02.03.002.09-54	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA ALUMBRADO PUBLICO	70.183.317,00
1.1.02.03.002.10-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	34.379.434,00
1.1.02.03.002.11-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA DE IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO	46.117.606,00
1.1.02.03.002.12-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES DE MORA POR DERECHOS DE SEÑALIZACION Y SISTEMATIZACION	2.866.196.833,00
1.1.02.03.002.13-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES POR ACUERDOS DE PAGO IMPUESTO PREDIAL	302.144.266,00
1.1.02.03.002.14-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA INTERESES POR ACUERDOS DE PAGO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CCIO	658.936.663,00

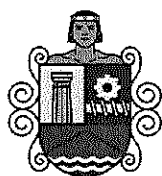




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.03.002.16-73	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. GOBIERNO	217.183.921,00
1.1.02.03.002.23-01	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA REGIMEN SIMPLE	21.009.103,00
1.1.02.05		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	290.000.000,00
1.1.02.05.002		VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	290.000.000,00
1.1.02.05.002.07		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	290.000.000,00
1.1.02.05.002.07.01-01	1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	290.000.000,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.989.558.977,00
1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	170.632.361.163,00
1.1.02.06.001.01		PARTICIPACION PARA LA EDUCACION	147.641.676.808,00
1.1.02.06.001.01.01		PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	142.604.782.815,00
1.1.02.06.001.01.01.01-02	1.1.02.06.001.01.01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO POBLACION ATENDIDA	114.358.068.630,00
1.1.02.06.001.01.01.02-05	1.1.02.06.001.01.01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO S.G.P. S.S.F. APORTES PATRONALES EDUCACION	18.477.542.767,00

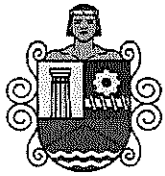




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.001.01.01.03-02	1.1.02.06.001.01.01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO S.G.P. SSF PRESTACION DEL SERVICIO	9.769.171.418,00
1.1.02.06.001.01.03		CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	5.036.893.993,00
1.1.02.06.001.01.03.01		CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	2.313.305.113,00
1.1.02.06.001.01.03.01.01-03	1.1.02.06.001.01.03.01	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL S.G.P. CALIDAD DE LA EDUCACION	2.313.305.113,00
1.1.02.06.001.01.03.02		CALIDAD POR GRATUIDAD	2.723.588.880,00
1.1.02.06.001.01.03.02.01-42	1.1.02.06.001.01.03.02	CALIDAD POR GRATUIDAD S.G.P. S.S.F. GRATUIDAD (CALIDAD)	2.723.588.880,00
1.1.02.06.001.03		PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	14.982.714.324,00
1.1.02.06.001.03.01		DEPORTE Y RECREACIÓN	1.331.796.829,00
1.1.02.06.001.03.01.01-13	1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE Y RECREACIÓN S.G.P. RECREACION Y DEPORTES	1.220.813.760,00
1.1.02.06.001.03.01.02-13	1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE Y RECREACIÓN S.G.P. RECREACION Y DEPORTES ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	110.983.069,00
1.1.02.06.001.03.02		CULTURA	998.847.622,00
1.1.02.06.001.03.02.01-14	1.1.02.06.001.03.02	CULTURA S.G.P. CULTURA	915.610.320,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.001.03.02.02-14	1.1.02.06.001.03.02	CULTURA S.G.P. CULTURA ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	83.237.302,00
1.1.02.06.001.03.03		PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	12.652.069.873,00
1.1.02.06.001.03.03.01-12	1.1.02.06.001.03.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN S.G.P. LIBRE INVERSION	11.597.730.717,00
1.1.02.06.001.03.03.02-12	1.1.02.06.001.03.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN S.G.P. LIBRE INVERSION ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	1.054.339.156,00
1.1.02.06.001.04		ASIGNACIONES ESPECIALES	515.534.828,00
1.1.02.06.001.04.01		PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	515.534.828,00
1.1.02.06.001.04.01.01-11	1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	472.573.592,00
1.1.02.06.001.04.01.02-11	1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	42.961.236,00
1.1.02.06.001.05		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7.492.435.203,00
1.1.02.06.001.05.01-16	1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6.868.065.603,00
1.1.02.06.001.05.02-16	1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	624.369.600,00

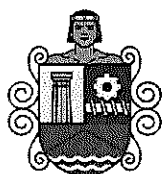


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



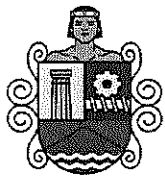
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.003		PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	4.381.760.788,00
1.1.02.06.003.01		PARTICIPACION EN IMPUESTOS	4.381.760.788,00
1.1.02.06.003.01.02		PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	4.381.760.788,00
1.1.02.06.003.01.02.01-01	1.1.02.06.003.01.02	PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARTICIPACION DE IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES 20%	4.381.760.788,00
1.1.02.06.005		A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES	450.000.000,00
1.1.02.06.005.07		TRANSFERENCIAS A FONDOS TERRITORIALES DE MITIGACION DEL RIESGO	450.000.000,00
1.1.02.06.005.07.01-82	1.1.02.06.005.07	TRANSFERENCIAS A FONDOS TERRITORIALES DE MITIGACION DEL RIESGO FONDO DE GESTION DEL RIESGO	450.000.000,00
1.1.02.06.006		TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	6.325.437.026,00
1.1.02.06.006.01		APORTES NACIÓN	6.056.129.423,00
1.1.02.06.006.01.01-66	1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DEC. 1852/2015	6.020.167.000,00
1.1.02.06.006.01.02-56	1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN CONTRIBUCION ESPECIAL ESPECTACULOS PUBLICOS MIN CULTURA	35.962.423,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.006.06		OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	269.307.603,00
1.1.02.06.006.06.03-48	1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO IMPUESTO AL TABACO	269.307.603,00
1.1.02.06.009		RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	200.000.000,00
1.1.02.06.009.02		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	200.000.000,00
1.1.02.06.009.02.02		CUOTAS PARTES PENSIONALES	200.000.000,00
1.1.02.06.009.02.02.01-01	1.1.02.06.009.02.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES TRANSFERENCIAS CORRIENTES CUOTAS PARTES	200.000.000,00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	24.040.222.322,00
1.2.08		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.000.000.000,00
1.2.08.06		DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	19.000.000.000,00
1.2.08.06.002		CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO	19.000.000.000,00
1.2.08.06.002.09-34	1.2.08.06.002	CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES VIALES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI INVIAS 2064-2021 CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS	19.000.000.000,00
1.2.09		RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	4.540.222.322,00
1.2.09.03		DE PERSONAS NATURALES	1.520.000.000,00

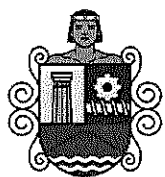


www.itagui.gov.co

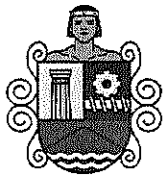
NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.2.09.03.01-81	1.2.09.03	DE PERSONAS NATURALES ABONO A PRESTAMOS DEL FONDO DE BIENESTAR LABORAL	320.000.000,00
1.2.09.03.02-26	1.2.09.03	DE PERSONAS NATURALES AMORTIZACION DE CAPITAL	1.200.000.000,00
1.2.09.05		RECUPERACIÓN CUOTAS PARTES PENSIONALES	3.020.222.322,00
1.2.09.05.01-76	1.2.09.05	RECUPERACIÓN CUOTAS PARTES PENSIONALES RECUPERACION MESADA PENSIONAL	3.020.222.322,00
1.2.12		RETIROS FONPET	500.000.000,00
1.2.12.01		PARA EL PAGO DE BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	500.000.000,00
1.2.12.01.001		PARA EL PAGO DE BONOS Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A Y B	500.000.000,00
1.2.12.01.001.01-52	1.2.12.01.001	PARA EL PAGO DE BONOS Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A Y B S.G.P FONPET SSF	500.000.000,00
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO-ACUEDUCTO			9.965.299.569,00
1.1.02.06.003.02		CONTRIBUCIONES	9.965.299.569,00
1.1.02.06.003.02.01		PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	9.965.299.569,00
1.1.02.06.003.02.01.01-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ACUEDUCTO	152.981.917,00



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.003.02.01.03-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL FSRI. SIN SITUACION DE FONDOS ACUEDUCTO	9.812.317.652,00
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO-ASEO			6.276.455.259,00
1.1.02.06.003.02		CONTRIBUCIONES	6.276.455.259,00
1.1.02.06.003.02.01		PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	6.276.455.259,00
1.1.02.06.003.02.01.02-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ASEO	515.319.054,00
1.1.02.06.003.02.01.05-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL FSRI. SIN SITUACION DE FONDOS ASEO	5.761.136.205,00
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO-ALCANTARILLADO			8.025.752.861,00
1.1.02.06.003.02		CONTRIBUCIONES	8.025.752.861,00
1.1.02.06.003.02.01		PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	8.025.752.861,00
1.1.02.06.003.02.01.04-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL FSRI. SIN SITUACION DE FONDOS ALCANTARILLADO	7.544.801.676,00

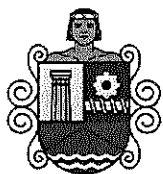


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



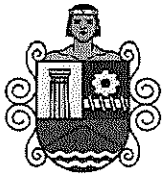
SG-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
1.1.02.06.003.02.01.06-25	1.1.02.06.003.02.01	PARTICIPACIÓN SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ALCANTARILLADO	480.951.185,00
FONDO LOCAL DE SALUD			141.999.279.164,00
10.1		INGRESOS SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO	121.736.283.821,00
10.1.1		INGRESOS CORRIENTES	121.736.283.821,00
10.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	800.000.000,00
10.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	800.000.000,00
10.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.000.000,00
10.1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDADES COMERCIALES	800.000.000,00
10.1.1.01.02.200.01.07-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS RÉGIMEN SUBSIDIADO CSF INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL - COMERCIALES	800.000.000,00
10.1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	120.936.283.821,00
10.1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.444.251.379,00
10.1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	36.669.261.068,00
10.1.1.02.06.001.02		PARTICIPACIÓN PARA SALUD	36.669.261.068,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.1.1.02.06.001.02.01		RÉGIMEN SUBSIDIADO	36.669.261.068,00
10.1.1.02.06.001.02.01.01-08	1.1.02.06.001.02.01	RÉGIMEN SUBSIDIADO S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO ULTIMA DOCEAVA CONTINUIDAD -S.S.F	3.844.288.497,00
10.1.1.02.06.001.02.01.02-08	1.1.02.06.001.02.01	RÉGIMEN SUBSIDIADO S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO ONCE DOCEAVAS CONTINUIDAD -S.S.F	32.824.972.571,00
10.1.1.02.06.009		RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	80.774.990.311,00
10.1.1.02.06.009.01		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	80.774.990.311,00
10.1.1.02.06.009.01.06		RECURSOS ADRES - COFINANCIACIÓN UPC RÉGIMEN SUBSIDIADO	70.445.760.662,00
10.1.1.02.06.009.01.06.01-72	1.1.02.06.009.01.06	RECURSOS ADRES - COFINANCIACIÓN UPC RÉGIMEN SUBSIDIADO ADRES SSF REGIMEN SUBSIDIADOS	69.943.475.772,00
10.1.1.02.06.009.01.06.02-72	1.1.02.06.009.01.06	RECURSOS ADRES - COFINANCIACIÓN UPC RÉGIMEN SUBSIDIADO ADRES IVC 0,4% S.S.F	502.284.890,00
10.1.1.02.06.009.01.11		APORTES DE UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SGSSS	10.329.229.649,00
10.1.1.02.06.009.01.11.09		RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	10.329.229.649,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

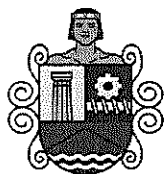


SC-CER314190



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.1.1.02.06.009.01.11.09.01-69	1.1.02.06.009.01.11.09	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	10.329.229.649,00
10.1.1.02.07		PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	3.492.032.442,00
10.1.1.02.07.001		DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	3.492.032.442,00
10.1.1.02.07.001.07		DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS LOCALIZADOS	2.095.219.465,00
10.1.1.02.07.001.07.01-18	1.1.02.07.001.07	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS LOCALIZADOS	2.095.219.465,00
10.1.1.02.07.001.09		DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS NOVEDOSOS	1.396.812.977,00
10.1.1.02.07.001.09.01-18	1.1.02.07.001.09	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS NOVEDOSOS	1.396.812.977,00
11.1		INGRESOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA -CORRIENTES CSF	3.394.498.042,00
11.1.1		INGRESOS CORRIENTES	3.394.498.042,00
11.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	1.650.000.000,00
11.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	1.650.000.000,00
11.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.650.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
11.1.1.01.02.200.01		INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL RECURSOS PROPIOS RÉGIMEN SUBSIDIADO CSF- COMERCIALES	1.650.000.000,00
11.1.1.01.02.200.01.08-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS PRESTACION SERVICIOS CSF INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL - COMERCIALES	1.650.000.000,00
11.1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.744.498.042,00
11.1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.744.498.042,00
11.1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.744.498.042,00
11.1.1.02.06.001.02		PARTICIPACIÓN PARA SALUD	1.744.498.042,00
11.1.1.02.06.001.02.01-07	1.1.02.06.001.02.04	SUBSIDIO A LA OFERTA S.G.P. PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LO NO CUBIERTO CONSUBSIDIOS A LA DEMANDA -ULTIMA DOCEAVA C.S.F	197.717.659,00
11.1.1.02.06.001.02.02-07	1.1.02.06.001.02.04	SUBSIDIO A LA OFERTA SGP PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA-ONCE DOCEAVAS CSF	1.546.780.383,00
12.1		INGRESOS SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	8.962.305.739,00
12.1.1		INGRESOS CORRIENTES	8.962.305.739,00
12.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	5.507.895.715,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
12.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	5.507.895.715,00
12.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.507.895.715,00
12.1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDADES COMERCIALES	5.507.895.715,00
12.1.1.01.02.200.01.09-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS PIC SALUD PÚBLICA CSF INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL - COMERCIALES	3.140.465.096,00
12.1.1.01.02.200.01.10-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS GESTIÓN SALUD PÚBLICA CSF INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL - COMERCIALES	2.367.430.619,00
12.1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.454.410.024,00
12.1.1.02.03		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11.014.896,00
12.1.1.02.03.001		MULTAS Y SANCIONES	11.014.896,00
12.1.1.02.03.001.13		SANCIONES SANITARIAS	11.014.896,00
12.1.1.02.03.001.13.01-75	1.1.02.03.001.13	SANCIONES SANITARIAS MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES SANITARIAS	11.014.896,00
12.1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.443.395.128,00
12.1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.443.395.128,00
12.1.1.02.06.001.02		PARTICIPACIÓN PARA SALUD	3.443.395.128,00



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
12.1.1.02.06.001.02.02		SALUD PÚBLICA	3.443.395.128,00
12.1.1.02.06.001.02.02.01-09	1.1.02.06.001.02.02	SALUD PÚBLICA S.G.P. GESTION SALUD PUBLICA COLECTIVA -ULTIMA DOCEAVA -C.S.F	219.357.847,00
12.1.1.02.06.001.02.02.02-09	1.1.02.06.001.02.02	SALUD PÚBLICA S.G.P. GESTION SALUD PUBLICA COLECTIVA -ONCE DOCEAVAS -C.S.F	1.704.458.824,00
12.1.1.02.06.001.02.02.03-09	1.1.02.06.001.02.02	SALUD PÚBLICA S.G.P. PIC SALUD PUBLICA COLECTIVA - ULTIMA DOCEAVA -C.S.F	173.265.259,00
12.1.1.02.06.001.02.02.04-09	1.1.02.06.001.02.02	SALUD PÚBLICA S.G.P. PIC SALUD PUBLICA COLECTIVA - ONCE DOCEAVAS -C.S.F	1.346.313.198,00
13.1		INGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	4.810.544.137,00
13.1.1		INGRESOS CORRIENTES	4.810.544.137,00
13.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	4.810.544.137,00
13.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	4.810.544.137,00
13.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.810.544.137,00
13.1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDADES COMERCIALES	4.810.544.137,00
13.1.1.01.02.200.01.11-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS OTROS GASTOS EN SALUD INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL - COMERCIALES	4.810.544.137,00
14.1		INGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN	3.095.647.425,00
14.1.1		INGRESOS CORRIENTES	3.095.647.425,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



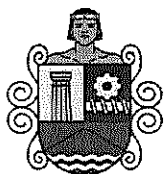
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

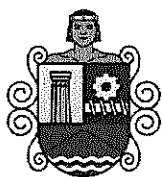
RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
14.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	3.095.647.425,00
14.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	3.095.647.425,00
14.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.095.647.425,00
14.1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	3.095.647.425,00
14.1.1.01.02.200.01.12-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS PROPIOS OTROS GASTOS EN SALUD	3.095.647.425,00
FONDO DE CONTINGENCIA			313.310.000,00
15.1.1		INGRESOS CORRIENTES	313.310.000,00
15.1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	313.310.000,00
15.1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	313.310.000,00
15.1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	313.310.000,00
15.1.1.01.02.200.01		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	313.310.000,00
15.1.1.01.02.200.01.13-01	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDADES COMERCIALES FONDO DE CONTINGENCIA	313.310.000,00





ANEXO 2
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

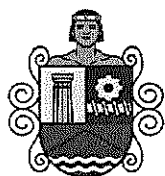
RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2		GASTOS ALCALDIA	39.695.427.124,00
01.2.1		FUNCIONAMIENTO	6.178.675.607,00
01.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	5.316.085.607,00
01.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.316.085.607,00
01.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	4.880.780.441,00
01.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	4.880.780.441,00
01.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	3.848.910.137,00
01.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	3.848.910.137,00
01.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	107.548.105,00
01.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	107.548.105,00
01.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	2.138.400,00
01.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00
01.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	230.682.093,00
01.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	230.682.093,00
01.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	119.566.731,00
01.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	119.566.731,00
01.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	571.934.975,00
01.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	386.442.551,00
01.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	386.442.551,00



Alcaldía de Itagüí

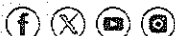
RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	185.492.424,00
01.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	185.492.424,00
01.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	435.305.166,00
01.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	322.709.027,00
01.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	299.934.413,00
01.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	299.934.413,00
01.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	22.774.614,00
01.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	22.774.614,00
01.2.1.1.01.03.003		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN PARA GOBERNANTES Y ALCALDES	90.076.911,00
01.2.1.1.01.03.003. 01-01	2.1.1.01.03.003	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN PARA GOBERNANTES Y ALCALDES BONIFICACION DE DIRECCION	90.076.911,00
01.2.1.1.01.03.004		BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ALCALDES	22.519.228,00
01.2.1.1.01.03.004. 01-01	2.1.1.01.03.004	BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ALCALDES BONIFICACION POR GESTION TERRITORIAL	22.519.228,00
01.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	862.590.000,00
01.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	862.590.000,00
01.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	12.100.000,00
01.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	12.100.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	12.100.000,00
01.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	850.490.000,00
01.2.1.2.02.02.006		COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	500.000.000,00
01.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	500.000.000,00
01.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	302.420.000,00
01.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	100.000.000,00
01.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	2.420.000,00
01.2.1.2.02.02.008. 03-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DIFUSIÓN PÚBLICA	200.000.000,00
01.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	48.070.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	48.070.000,00
01.2.3		INVERSIÓN	33.516.751.517,00
01.2.3.1		GASTOS DE PERSONAL	265.564.007,00
01.2.3.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	265.564.007,00
01.2.3.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	265.564.007,00
01.2.3.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	265.564.007,00
01.2.3.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	265.564.007,00
01.2.3.1.01.01.001. 01.02-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO FORTALECIMIENTO DE EVENTOS, TORNEOS Y ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ S.L.	265.564.007,00
01.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33.251.187.510,00
01.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005		OTROS ACTIVOS FIJOS	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005. 02		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005. 02.03		PROGRAMAS DE INFORMATICA Y BASES DE DATOS	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005. 02.03.01		PROGRAMAS DE INFORMATICA	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01		PAQUETES DE SOFTWARE	500.000.000,00
01.2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01.01-01	2.3.2.01.01.005.02. 03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE FORTALECIMIENTO GOBIERNO DIGITAL ITAGUI	500.000.000,00
01.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	32.751.187.510,00
01.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	32.751.187.510,00

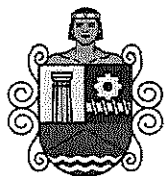


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000.000,00
01.2.3.2.02.02.008.03-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO GOBIERNO INNOVADOR ITAGUI	1.000.000.000,00
01.2.3.2.02.02.008.04-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO GOBIERNO DIGITAL ITAGUI	1.000.000.000,00
01.2.3.2.02.02.008.05-01	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO TERRITORIO Y CIUDAD INTELIGENTE ITAGUI	1.000.000.000,00
01.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.751.187.510,00
01.2.3.2.02.02.009.02-19	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.245.985.619,00
01.2.3.2.02.02.009.04-14	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, FORMATIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	998.847.622,00
01.2.3.2.02.02.009.05-57	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO AL SERVICIO DE BIBLIOTECA Y LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	207.665.057,00

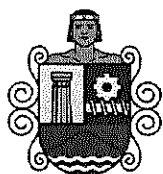


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
01.2.3.2.02.02.009. 14-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AMPLIACIÓN INTERNET PARA TODOS ITAGUI	500.000.000,00
01.2.3.2.02.02.009. 20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE EVENTOS, TORNEOS Y ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ	2.500.000.000,00
01.2.3.2.02.02.009. 21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	100.000.000,00
01.2.3.2.02.02.009. 22-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	340.230.170,00
01.2.3.2.02.02.009. 23-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	3.747.918.581,00
01.2.3.2.02.02.009. 23-13	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.331.796.829,00
01.2.3.2.02.02.009. 24-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO Y ALTOS	2.000.000.000,00

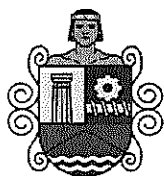


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		LOGROS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
01.2.3.2.02.02.009. 25-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TEATROS PARA LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.867.221.197,00
01.2.3.2.02.02.009. 26-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, LA MEMORIA, LA IDENTIDAD Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.493.776.958,00
01.2.3.2.02.02.009. 27-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, FORMATIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	829.658.755,00
01.2.3.2.02.02.009. 28-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2.200.000.000,00
01.2.3.2.02.02.009. 29-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2.053.943.317,00
01.2.3.2.02.02.009. 30-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO AL	1.774.516.273,00

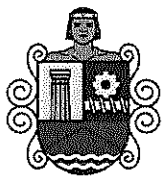


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		SERVICIO DE BIBLIOTECA Y LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
01.2.3.2.02.02.009. 33-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO PARA LA GOBERNANZA CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.307.054.838,00
01.2.3.2.02.02.009. 33-48	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	269.307.603,00
01.2.3.2.02.02.009. 34-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	1.307.054.838,00
01.2.3.2.02.02.009. 34-20	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	207.665.057,00
01.2.3.2.02.02.009. 35-79	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE EVENTOS, TORNEOS Y ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ	3.468.544.796,00
02.2		GASTOS SECRETARIA GENERAL	4.999.078.720,00
02.2.1		FUNCIONAMIENTO	2.499.078.720,00
02.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.626.398.720,00
02.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.626.398.720,00

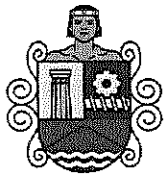


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



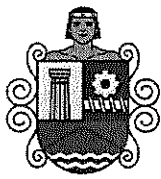
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
02.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.531.311.080,00
02.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.531.311.080,00
02.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.210.399.157,00
02.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.210.399.157,00
02.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8.400.000,00
02.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8.400.000,00
02.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
02.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
02.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	19.245.600,00
02.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	19.245.600,00
02.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	73.318.418,00
02.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	73.318.418,00
02.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	37.601.154,00
02.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	37.601.154,00
02.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	182.346.751,00
02.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	123.207.265,00
02.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	123.207.265,00
02.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	59.139.486,00

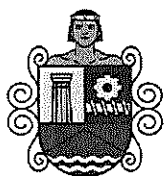




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
02.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	59.139.486,00
02.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	95.087.640,00
02.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	95.087.640,00
02.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	87.925.519,00
02.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	87.925.519,00
02.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	7.162.121,00
02.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	7.162.121,00
02.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	872.680.000,00
02.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	872.680.000,00
02.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.025.000,00
02.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.025.000,00
02.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	3.025.000,00
02.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	869.655.000,00
02.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.422.000,00
02.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y	4.422.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
02.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	862.233.000,00
02.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	10.000.000,00
02.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	2.233.000,00
02.2.1.2.02.02.008.03-01	2.1.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CORRESPONDENCIA	850.000.000,00
02.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.000.000,00
02.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.000.000,00
02.2.3		INVERSIÓN	2.500.000.000,00
02.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.500.000.000,00
02.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.500.000.000,00
02.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.500.000.000,00
02.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.650.000.000,00
02.2.3.2.02.02.008.03-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	1.650.000.000,00

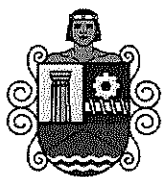


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		INNOVADORA Y EFICAZ DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	
02.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	850.000.000,00
02.2.3.2.02.02.009.03-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO AL CIUDADANO EFICIENTE PARTICIPATIVO Y ACCESIBLE DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	850.000.000,00
03.2		GASTOS SECRETARIA JURIDICA	9.223.045.535,00
03.2.1		FUNCIONAMIENTO	3.123.045.535,00
03.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	2.749.584.532,00
03.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.749.584.532,00
03.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.586.246.037,00
03.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	2.586.246.037,00
03.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	2.075.784.834,00
03.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	2.075.784.834,00
03.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	10.800.000,00
03.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	10.800.000,00
03.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
03.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
03.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	2.138.400,00
03.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00

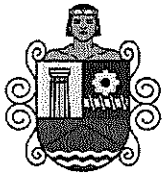


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

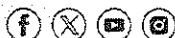


SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
03.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	124.451.952,00
03.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	124.451.952,00
03.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	64.484.437,00
03.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	64.484.437,00
03.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	308.586.414,00
03.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	208.504.331,00
03.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	208.504.331,00
03.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	100.082.083,00
03.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	100.082.083,00
03.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	163.338.495,00
03.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	163.338.495,00
03.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	151.055.745,00
03.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	151.055.745,00
03.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	12.282.750,00
03.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	12.282.750,00
03.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	56.521.003,00
03.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	56.521.003,00
03.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	10.648.000,00
03.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO	10.648.000,00

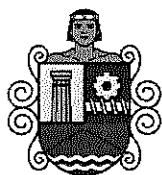


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
03.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	10.648.000,00
03.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	45.873.003,00
03.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.657.169,00
03.2.1.2.02.02.006. 01-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.657.169,00
03.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	41.215.834,00
03.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	36.938.000,00
03.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	4.277.834,00
03.2.1.3	FONDO DE CONTINGENCIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.310.000,00
03.2.1.3.13		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	313.310.000,00
03.2.1.3.13.01		FALLOS NACIONALES	313.310.000,00
03.2.1.3.13.01.001		SENTENCIAS	300.000.000,00

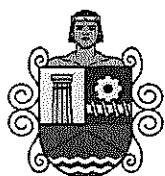


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SG-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
03.2.1.3.13.01.001. 01-01	2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	300.000.000,00
03.2.1.3.13.01.002		CONCILIACIONES	13.310.000,00
03.2.1.3.13.01.002. 01-01	2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	13.310.000,00
03.2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.630.000,00
03.2.1.8.03		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.630.000,00
03.2.1.8.03.01-01	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS CATASTRALES - NOTARIALES JUDICIALES Y DE REGISTRO	3.630.000,00
03.2.3		INVERSIÓN	6.100.000.000,00
03.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.100.000.000,00
03.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.400.000.000,00
03.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	1.400.000.000,00
03.2.3.2.01.01.001		EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	1.400.000.000,00
03.2.3.2.01.01.001. 01		VIVIENDAS	1.400.000.000,00
03.2.3.2.01.01.001. 01.01		EDIFICIOS UTILIZADOS PARA RESIDENCIA	1.400.000.000,00
03.2.3.2.01.01.001. 01.01.02-01	2.3.2.01.01.001.01. 01	EDIFICIOS UTILIZADOS PARA RESIDENCIA ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS DEL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA Y BIENESTAR LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	200.000.000,00
03.2.3.2.01.01.001. 01.01.02-26	2.3.2.01.01.001.01. 01	EDIFICIOS UTILIZADOS PARA RESIDENCIA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS DEL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA Y BIENESTAR LABORAL DE LOS	1.200.000.000,00

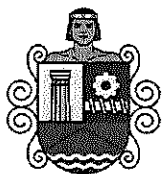


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	
03.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.700.000.000,00
03.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.700.000.000,00
03.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.700.000.000,00
03.2.3.2.02.02.008.02-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CONSOLIDACION DE LA POLÍTICA DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA GESTION ADMINISTRATIVA	4.700.000.000,00
04.2		GASTOS SECRETARIA DE HACIENDA	138.479.208.902,81
04.2.1		FUNCIONAMIENTO	14.811.377.267,00
04.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	6.594.998.331,00
04.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.594.998.331,00
04.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	6.200.216.641,00
04.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	6.200.216.641,00
04.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	4.920.058.421,00
04.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	4.920.058.421,00
04.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	64.106.113,00
04.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	64.106.113,00
04.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
04.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00

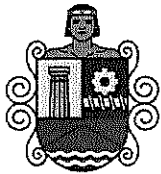




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
04.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	32.076.000,00
04.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	32.076.000,00
04.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	296.103.327,00
04.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	296.103.327,00
04.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	152.842.043,00
04.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	152.842.043,00
04.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	735.030.737,00
04.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	496.642.393,00
04.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	496.642.393,00
04.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	238.388.344,00
04.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	238.388.344,00
04.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	394.781.690,00
04.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	394.781.690,00
04.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	365.668.931,00
04.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	365.668.931,00
04.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	29.112.759,00
04.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	29.112.759,00
04.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.621.825.386,00
04.2.1.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.570.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
04.2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005		OTROS ACTIVOS FIJOS	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005.02		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005.02.03		PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005.02.03.01		PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01		PAQUETES DE SOFTWARE	20.570.000,00
04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01-01	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE LICENCIA AUTODESK - AUTOCAD	20.570.000,00
04.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.601.255.386,00
04.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000,00
04.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100.000.000,00
04.2.1.2.02.01.003.01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000,00
04.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.501.255.386,00
04.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.655.000,00
04.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.655.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
04.2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	75.972.000,00
04.2.1.2.02.02.007.01-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING CALIFICACION DE RIESGO	50.000.000,00
04.2.1.2.02.02.007.02-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING COMISIONES(ENTIDADES FINANCIERAS)	10.000.000,00
04.2.1.2.02.02.007.03-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING GASTOS BANCARIOS ENTIDADES FINANCIERAS	15.972.000,00
04.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.388.628.386,00
04.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	1.754.107.386,00
04.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESION Y FOTOCOPIADO	626.535.000,00
04.2.1.2.02.02.008.03-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	7.986.000,00
04.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	30.000.000,00
04.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30.000.000,00

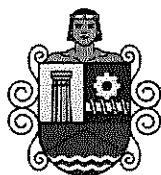


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
04.2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000.000,00
04.2.1.3.05		A ENTIDADES DEL GOBIERNO	800.000.000,00
04.2.1.3.05.09		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	800.000.000,00
04.2.1.3.05.09.099		APORTES A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	800.000.000,00
04.2.1.3.05.09.099.01-01	2.1.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	800.000.000,00
04.2.1.7		DISMINUCIÓN DE PASIVOS	660.000.000,00
04.2.1.7.04		DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	660.000.000,00
04.2.1.7.04.01-01	2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS DEVOLUCION DE IMPUESTOS Y OTRAS DEVOLUCIONES	660.000.000,00
04.2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.134.553.550,00
04.2.1.8.03		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.134.553.550,00
04.2.1.8.03.01-01	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS GASTOS LEGALES - NOTARIALES JUDICIALES Y DE REGISTRO	3.877.500,00
04.2.1.8.03.02-01	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE CONTRALORIA MUNICIPAL	4.130.676.050,00
04.2.2		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	71.904.475.057,35
04.2.2.2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	71.904.475.057,35
04.2.2.2.01		PRINCIPAL	20.312.055.322,00
04.2.2.2.01.02		PRÉSTAMOS	20.312.055.322,00
04.2.2.2.01.02.002		BANCA COMERCIAL	20.312.055.322,00

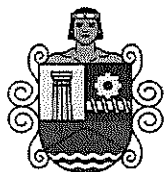


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
04.2.2.2.01.02.002.02		BANCA COMERCIAL	20.312.055.322,00
04.2.2.2.01.02.002.02.01-01	2.2.2.01.02.002.02	BANCA COMERCIAL AMORTIZACION BANCA COMERCIAL	20.312.055.322,00
04.2.2.2.02		INTERESES	51.592.419.735,35
04.2.2.2.02.02		PRÉSTAMOS	51.592.419.735,35
04.2.2.2.02.02.002		BANCA COMERCIAL	51.592.419.735,35
04.2.2.2.02.02.002.02		BANCA COMERCIAL	51.592.419.735,35
04.2.2.2.02.02.002.02.01-01	2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL INTERESES BANCA COMERCIAL	41.899.062.082,00
04.2.2.2.02.02.002.02.02-01	2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL INTERESES DEUDA METRO SSF	9.693.357.653,00
04.2.2.2.05		BONOS PENSIONALES	0,00
04.2.2.2.05.02		TIPO B	0,00
04.2.2.2.05.02.01-52	2.2.2.05.02	BONOS TIPO B FONPET, BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIENDA	0,00
04.2.3		INVERSIÓN	51.763.356.578,00
04.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	23.659.150.235,00
04.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	23.659.150.235,00
04.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	23.659.150.235,00
04.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	23.659.150.235,00
04.2.3.2.02.02.008.05-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ITAGUI	1.376.000.000,00
04.2.3.2.02.02.008.06-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.341.500.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SG-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN CATASTRAL EN ITAGUI	
04.2.3.2.02.02.008.07-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN ITAGUI	1.310.000.000,00
04.2.3.2.02.02.008.01-01	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL A PARTIR DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS EN ITAGUI - IMPRESION Y FOTOCOPIADO	1.497.868.830,00
04.2.3.2.02.02.008.08-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL A PARTIR DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS EN ITAGUI	7.270.622.038,00
04.2.3.2.02.02.008.09-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA HACIENDA PÚBLICA	6.863.159.366,00
04.2.3.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.104.206.343,00
04.2.3.3.05		A ENTIDADES DEL GOBIERNO	28.104.206.343,00
04.2.3.3.05.08		A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	28.104.206.343,00
04.2.3.3.05.08.002		ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	68.343.863,00
04.2.3.3.05.08.002.01-33	2.3.3.05.08.002	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES TRANSFERENCIAS A CORANTIOQUIA -	68.343.863,00

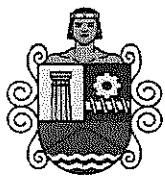


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SG-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA HACIENDA PÚBLICA	
04.2.3.3.05.08.009		ÁREAS METROPOLITANAS	28.035.862.480,00
04.2.3.3.05.08.009. 01-32	2.3.3.05.08.009	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS ÁREAS METROPOLITANAS TRANSFERENCIAS AL AREA METROPOLITANA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA HACIENDA PÚBLICA	28.035.862.480,00
05.2		GASTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	76.448.733.167,00
05.2.1		FUNCIONAMIENTO	75.328.733.167,00
05.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	36.423.623.088,00
05.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	35.851.628.088,00
05.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	7.432.646.922,00
05.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	7.392.239.691,00
05.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	5.467.824.949,00
05.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	4.822.758.004,00
05.2.1.1.01.01.001. 01.02-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO JORNALES	645.066.945,00
05.2.1.1.01.01.001. 02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	422.161.945,00
05.2.1.1.01.01.001. 02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	422.161.945,00
05.2.1.1.01.01.001. 04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	10.693.585,00
05.2.1.1.01.01.001. 04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	10.693.585,00
05.2.1.1.01.01.001. 05		AUXILIO DE TRANSPORTE	37.982.304,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.1.01.01.001. 05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	37.982.304,00
05.2.1.1.01.01.001. 06		PRIMA DE SERVICIO	349.400.465,00
05.2.1.1.01.01.001. 06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	289.739.331,00
05.2.1.1.01.01.001. 06.02-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA VIDA CARA OBREROS	58.091.381,00
05.2.1.1.01.01.001. 06.03-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMERO DE MAYO OBREROS	1.569.753,00
05.2.1.1.01.01.001. 06.04-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE NEGOCIACION OBREROS	0,00
05.2.1.1.01.01.001. 07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	149.819.391,00
05.2.1.1.01.01.001. 07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	149.819.391,00
05.2.1.1.01.01.001. 08		PRESTACIONES SOCIALES	954.357.052,00
05.2.1.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	651.239.196,00
05.2.1.1.01.01.001. 08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	579.973.067,00
05.2.1.1.01.01.001. 08.01.02-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD AGUINALDO OBREROS	71.266.129,00
05.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	303.117.856,00
05.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	303.117.856,00
05.2.1.1.01.01.002		FACTORES SALARIALES ESPECIALES	40.407.231,00
05.2.1.1.01.01.002. 12		PRIMA DE ANTIGÜEDAD	40.407.231,00
05.2.1.1.01.01.002. 12.02		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	40.407.231,00
05.2.1.1.01.01.002. 12.02.01-01	2.1.1.01.01.002.12. 02	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO PRIMA DE ANTIGÜEDAD OBREROS LARGO PLAZO	40.407.231,00

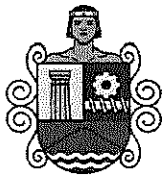


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	26.198.825.212,00
05.2.1.1.01.02.001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	7.048.194.552,00
05.2.1.1.01.02.001.01-01	2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	7.048.194.552,00
05.2.1.1.01.02.002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.043.853.614,00
05.2.1.1.01.02.002.01-01	2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	5.043.853.614,00
05.2.1.1.01.02.003		APORTES DE CESANTÍAS	7.654.823.861,00
05.2.1.1.01.02.003.01-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS ANTICIPADAS	2.155.798.350,00
05.2.1.1.01.02.003.02-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS DEFINITIVAS	4.733.058.433,00
05.2.1.1.01.02.003.03-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	567.967.078,00
05.2.1.1.01.02.003.04-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS OBREROS REGIMEN RETROACTIVO	198.000.000,00
05.2.1.1.01.02.004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.464.480.000,00
05.2.1.1.01.02.004.01-01	2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	2.464.480.000,00
05.2.1.1.01.02.005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	905.556.085,00
05.2.1.1.01.02.005.01-01	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	905.556.085,00
05.2.1.1.01.02.006		APORTES AL ICBF	1.848.387.300,00

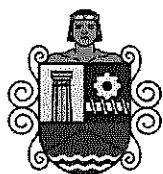


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER214190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.1.01.02.006. 01-01	2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	1.848.387.300,00
05.2.1.1.01.02.007		APORTES AL SENA	308.530.600,00
05.2.1.1.01.02.007. 01-01	2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	308.530.600,00
05.2.1.1.01.02.008		APORTES A LA ESAP	308.530.600,00
05.2.1.1.01.02.008. 01-01	2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APOORTE A ESAP 0,5%	308.530.600,00
05.2.1.1.01.02.009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	616.468.600,00
05.2.1.1.01.02.009. 01-01	2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	616.468.600,00
05.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.220.155.954,00
05.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	442.733.624,00
05.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	410.448.773,00
05.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	410.448.773,00
05.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	32.284.851,00
05.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	32.284.851,00
05.2.1.1.01.03.007		HONORARIOS EDILES	609.723.330,00
05.2.1.1.01.03.007. 01-01	2.1.1.01.03.007	HONORARIOS EDILES	609.723.330,00
05.2.1.1.01.03.020		ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	585.000.000,00
05.2.1.1.01.03.020. 01-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACION Y ESTIMULOS CARRERA ADMINISTRATIVA	287.500.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 990.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.1.01.03.020. 02-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO SUBSIDIO DE ANTEOJOS	10.000.000,00
05.2.1.1.01.03.020. 04-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACION Y ESTIMULOS	287.500.000,00
05.2.1.1.01.03.104		INCENTIVO POR JUBILACIÓN	582.699.000,00
05.2.1.1.01.03.104. 01-01	2.1.1.01.03.104	INCENTIVO POR JUBILACIÓN BENEFICIO ACUERDO SINDICAL HASTA 3SMLMV PARA FUNCIONARIOS QUE SE PENSIONAN	582.699.000,00
05.2.1.1.02		PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	571.995.000,00
05.2.1.1.02.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	571.995.000,00
05.2.1.1.02.03.013		ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	14.495.000,00
05.2.1.1.02.03.013. 01-01	2.1.1.02.03.013	STÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 16 JORNADA BIENESTAR LABORAL	14.495.000,00
05.2.1.1.02.03.062		APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	557.500.000,00
05.2.1.1.02.03.062. 01-01	2.1.1.02.03.062	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA CENTRO DE PRACTICAS PROFESIONALES Y DE APRENDIZAJE	557.500.000,00
05.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31.931.760.245,00
05.2.1.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000.000,00
05.2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	500.000.000,00
05.2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	500.000.000,00
05.2.1.2.01.01.003. 07		EQUIPO DE TRANSPORTE	500.000.000,00
05.2.1.2.01.01.003. 07-01		VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y	500.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



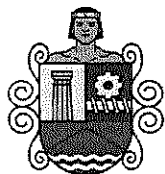
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		SEMIREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	
05.2.1.2.01.01.003.07.01-01	2.1.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	500.000.000,00
05.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	31.431.760.245,00
05.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	5.856.213.539,00
05.2.1.2.02.01.001		MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5.042.035.369,00
05.2.1.2.02.01.001.01-01	2.1.2.02.01.001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ENERGÍA	3.609.040.873,00
05.2.1.2.02.01.001.02-01	2.1.2.02.01.001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD	1.422.994.496,00
05.2.1.2.02.01.001.03-01	2.1.2.02.01.001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA GAS	10.000.000,00
05.2.1.2.02.01.002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10.500.000,00
05.2.1.2.02.01.002.01-01	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO DOTACION Y SUMINISTRO A SERVIDORES PUBLICOS	10.500.000,00
05.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	803.678.170,00
05.2.1.2.02.01.003.01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	367.360.000,00
05.2.1.2.02.01.003.02-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	330.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	
05.2.1.2.02.01.003.03-01	2.1.2.02.01.003	V.F. OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS - IMPRESION Y FOTOCOPIADO	106.318.170,00
05.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.575.546.706,00
05.2.1.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	8.800.000,00
05.2.1.2.02.02.005.01-01	2.1.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO CAJA MENOR	8.800.000,00
05.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5.500.000,00
05.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.500.000,00
05.2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	8.508.190.939,00
05.2.1.2.02.02.007.01-01	2.1.2.02.02.007	V.F. SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING SEGUROS	7.000.000.000,00
05.2.1.2.02.02.007.02-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE	70.300.750,00

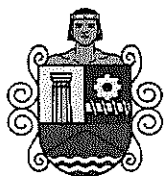




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		LEASING LOCACION Y FUNCIONAMIENTO	
05.2.1.2.02.02.007. 03-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING ARRENDAMIENTOS	1.437.890.189,00
05.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	16.744.255.767,00
05.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	400.000.000,00
05.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN VIGILANCIA	11.750.412.071,00
05.2.1.2.02.02.008. 04-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN BODEGAJE BIENES EN DACION DE PAGO	330.000,00
05.2.1.2.02.02.008. 05-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN GASTOS LEGALES NOTARIALES JUDICIALES Y REGISTRO	4.400.000,00
05.2.1.2.02.02.008. 06-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TELEFONO	81.589.227,00
05.2.1.2.02.02.008. 07-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CELULAR	17.191.375,00
05.2.1.2.02.02.008. 08-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN OTROS - DIRECTV	8.431.920,00
05.2.1.2.02.02.008. 09-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	100.000.000,00
05.2.1.2.02.02.008. 10-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	761.600.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	
05.2.1.2.02.02.008. 11-01	2.1.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	3.017.971.150,00
05.2.1.2.02.02.008. 12-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN INTERNET	350.000.000,00
05.2.1.2.02.02.008. 13-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TELEVISION	2.330.024,00
05.2.1.2.02.02.008. 14-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASEO FACTURA EMP	250.000.000,00
05.2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	300.000.000,00
05.2.1.2.02.02.009. 01-01	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES BIENESTAR SOCIAL	300.000.000,00
05.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	8.800.000,00
05.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.800.000,00
05.2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.984.884.834,00
05.2.1.3.07		PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	5.984.884.834,00
05.2.1.3.07.02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	5.984.884.834,00
05.2.1.3.07.02.001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	5.315.921.854,00
05.2.1.3.07.02.001. 02		MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	5.315.921.854,00

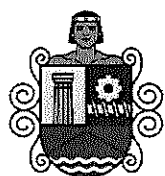


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí • Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.3.07.02.001. 02.01-01	2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVA	100.000.000,00
05.2.1.3.07.02.001. 02.01-76	2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) DESAHORRO FONPET	3.020.222.322,00
05.2.1.3.07.02.001. 02.02-01	2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) PENSION DE JUBILACION (PENSIONADOS, JUBILADOS Y SUSTITUTOS)	500.000.000,00
05.2.1.3.07.02.001. 02.03-21	2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES) PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	415.325.390,00
05.2.1.3.07.02.001. 02.04-68	2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES) PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1.280.374.142,00
05.2.1.3.07.02.002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	600.000.000,00
05.2.1.3.07.02.002. 02		CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	600.000.000,00
05.2.1.3.07.02.002. 02.01-01	2.1.3.07.02.002.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) CUOTAS PARTES POR PENSIONES DE JUBILACION	100.000.000,00
05.2.1.3.07.02.002. 02.01-52	2.1.3.07.02.002.02	CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) CUOTAS PARTES POR PENSIONES DE JUBILACION FONPET	500.000.000,00
05.2.1.3.07.02.012		AUXILIOS FUNERARIOS	42.262.500,00
05.2.1.3.07.02.012. 02		AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	42.262.500,00

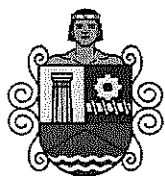


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.3.07.02.012. 02-01-01	2.1.3.07.02.012.02	AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD GASTOS DE ENTIERRO	42.262.500,00
05.2.1.3.07.02.098		AUXILIOS EDUCATIVOS	26.700.480,00
05.2.1.3.07.02.098. 01-01	2.1.3.07.02.098	AUXILIOS EDUCATIVOS UTILES ESCOLARES	10.146.500,00
05.2.1.3.07.02.098. 02-01	2.1.3.07.02.098	AUXILIOS EDUCATIVOS ESTUDIANTIL	16.553.980,00
05.2.1.6		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	320.000.000,00
05.2.1.6.01		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	320.000.000,00
05.2.1.6.01.04		A PERSONAS NATURALES	320.000.000,00
05.2.1.6.01.04.004		PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA	320.000.000,00
05.2.1.6.01.04.004. 02-81	2.1.6.01.04.004	PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA FONDO DE BIENESTAR LABORAL	320.000.000,00
05.2.1.7		DISMINUCIÓN DE PASIVOS	300.000.000,00
05.2.1.7.05		PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	300.000.000,00
05.2.1.7.05.03		PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	300.000.000,00
05.2.1.7.05.03.01- 01	2.1.7.05.03	PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO SANEAMIENTO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	300.000.000,00
05.2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	368.465.000,00
05.2.1.8.01		IMPUESTOS	315.000.000,00
05.2.1.8.01.59		IMPUESTO SOBRE TELEFONOS	315.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
05.2.1.8.01.59.01-01	2.1.8.01.59	IMPUESTO SOBRE TELEFONOS FACTURACION IMPUESTO TELEFONO	315.000.000,00
05.2.1.8.03		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	53.465.000,00
05.2.1.8.03.01-01	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS GASTOS LEGALES NOTARIALES JUDICIALES Y REGISTRO	3.465.000,00
05.2.1.8.03.02-01	2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS CONCURSO DE MERITOS CNSC	50.000.000,00
05.2.3		INVERSIÓN	1.120.000.000,00
05.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.120.000.000,00
05.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01.004		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01.004.01		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01.004.01.01		MUEBLES	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01.004.01.01.02		MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	300.000.000,00
05.2.3.2.01.01.004.01.01.02.02-01	2.3.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO ITAGÜÍ	300.000.000,00
05.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	820.000.000,00
05.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	820.000.000,00
05.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	700.000.000,00
05.2.3.2.02.02.008.09-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	700.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



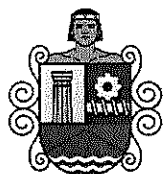
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO ITAGÜÍ	
05.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	120.000.000,00
05.2.3.2.02.02.009. 08-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SERVICIO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	120.000.000,00
07.2		GASTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION	7.470.392.322,00
07.2.1		FUNCIONAMIENTO	3.725.883.646,00
07.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	3.710.835.844,00
07.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.710.835.844,00
07.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3.485.336.390,00
07.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	3.485.336.390,00
07.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	2.796.087.858,00
07.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	2.796.087.858,00
07.2.1.1.01.01.001. 02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.993.745,00
07.2.1.1.01.01.001. 02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.993.745,00
07.2.1.1.01.01.001. 04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
07.2.1.1.01.01.001. 04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
07.2.1.1.01.01.001. 05		AUXILIO DE TRANSPORTE	14.968.800,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
07.2.1.1.01.01.001. 05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	14.968.800,00
07.2.1.1.01.01.001. 06		PRIMA DE SERVICIO	168.140.804,00
07.2.1.1.01.01.001. 06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	168.140.804,00
07.2.1.1.01.01.001. 07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	86.860.714,00
07.2.1.1.01.01.001. 07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	86.860.714,00
07.2.1.1.01.01.001. 08		PRESTACIONES SOCIALES	417.284.469,00
07.2.1.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	281.948.966,00
07.2.1.1.01.01.001. 08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	281.948.966,00
07.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	135.335.503,00
07.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	135.335.503,00
07.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	225.499.454,00
07.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	225.499.454,00
07.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	208.954.561,00
07.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	208.954.561,00
07.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	16.544.893,00
07.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	16.544.893,00
07.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.047.802,00
07.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15.047.802,00
07.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	6.050.000,00

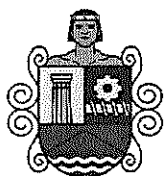


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
07.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	6.050.000,00
07.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	6.050.000,00
07.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.997.802,00
07.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.420.000,00
07.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.420.000,00
07.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.277.834,00
07.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	4.277.834,00
07.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.299.968,00
07.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.299.968,00
07.2.3		INVERSIÓN	3.744.508.676,00
07.2.3.1		GASTOS DE PERSONAL	1.216.113.613,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
07.2.3.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.216.113.613,00
07.2.3.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.216.113.613,00
07.2.3.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.216.113.613,00
07.2.3.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.216.113.613,00
07.2.3.1.01.01.001.01.02-61	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ S.L.	469.447.604,00
07.2.3.1.01.01.001.01.03-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBÉN DE ITAGÜÍ S.L.	626.666.009,00
07.2.3.1.01.01.001.01.04-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ S.L.	120.000.000,00
07.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.528.395.063,00
07.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000.000,00
07.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	6.000.000,00
07.2.3.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	6.000.000,00
07.2.3.2.01.01.003.03		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	6.000.000,00
07.2.3.2.01.01.003.03.02		MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	6.000.000,00
07.2.3.2.01.01.003.03.02.02-61	2.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN	6.000.000,00

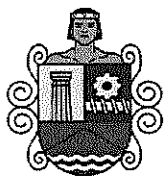


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ	
07.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.522.395.063,00
07.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.522.395.063,00
07.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.522.395.063,00
07.2.3.2.02.02.008.08-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	332.763.819,00
07.2.3.2.02.02.008.11-61	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ-HONORARIOS	21.728.230,00
07.2.3.2.02.02.008.11-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ	225.527.638,00
07.2.3.2.02.02.008.12-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	306.763.819,00
07.2.3.2.02.02.008.13-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG ITAGUI	225.527.638,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
07.2.3.2.02.02.008. 14-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA	277.527.638,00
07.2.3.2.02.02.008. 15-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	225.527.638,00
07.2.3.2.02.02.008. 16-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	288.291.457,00
07.2.3.2.02.02.008. 17-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN ITAGÜÍ	218.263.819,00
07.2.3.2.02.02.008. 18-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	112.763.819,00
07.2.3.2.02.02.008. 19-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBÉN DE ITAGÜÍ	287.709.548,00
08.2		GASTOS SECRETARIA DE LA FAMILIA	23.712.360.937,00
08.2.1		FUNCIONAMIENTO	2.595.201.771,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
08.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	2.578.503.771,00
08.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.578.503.771,00
08.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.422.625.339,00
08.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	2.422.625.339,00
08.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.929.394.435,00
08.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.929.394.435,00
08.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	3.493.286,00
08.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	3.493.286,00
08.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
08.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
08.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	23.522.400,00
08.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	23.522.400,00
08.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	116.572.520,00
08.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	116.572.520,00
08.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	59.936.805,00
08.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	59.936.805,00
08.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	289.705.893,00
08.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	195.747.226,00
08.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	195.747.226,00

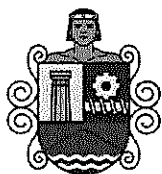


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



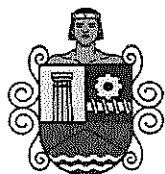
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
08.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	93.958.667,00
08.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	93.958.667,00
08.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	155.878.432,00
08.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	155.878.432,00
08.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	144.461.902,00
08.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	144.461.902,00
08.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.416.530,00
08.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	11.416.530,00
08.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.698.000,00
08.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	16.698.000,00
08.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.662.000,00
08.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.662.000,00
08.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	2.662.000,00
08.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.036.000,00
08.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.994.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
08.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.994.000,00
08.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.590.000,00
08.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	4.840.000,00
08.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	2.750.000,00
08.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.452.000,00
08.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.452.000,00
08.2.3		INVERSIÓN	21.117.159.166,00
08.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.117.159.166,00
08.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	21.117.159.166,00
08.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	21.117.159.166,00
08.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21.117.159.166,00
08.2.3.2.02.02.009. 01-83	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS	2.730.000,00

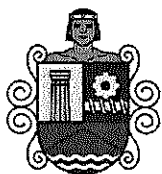


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		BASADAS EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE ITAGÜÍ.	
08.2.3.2.02.02.009. 04-45	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES HUMANIZACIÓN VALORACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD MENTAL Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.130.920.118,00
08.2.3.2.02.02.009. 05-45	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES HUMANIZACIÓN VALORACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD MENTAL Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI - ASEO	410.452.256,00
08.2.3.2.02.02.009. 06-45	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES HUMANIZACIÓN VALORACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD MENTAL Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI - VIGILANCIA	2.037.057.616,00
08.2.3.2.02.02.009. 13-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE ITAGÜÍ.	139.744.810,00
08.2.3.2.02.02.009. 15-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DEL	52.500.000,00

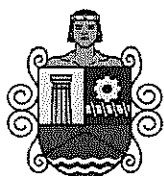


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ- BONOS	
08.2.3.2.02.02.009. 16-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	5.325.046.473,00
08.2.3.2.02.02.009. 17-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DE ITAGÜÍ.	467.545.175,00
08.2.3.2.02.02.009. 18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	316.861.467,00
08.2.3.2.02.02.009. 19-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONTRIBUCIÓN PARA FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN DE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	603.309.600,00
08.2.3.2.02.02.009. 20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES HUMANIZACION VALORACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD MENTAL Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2.155.561.959,00

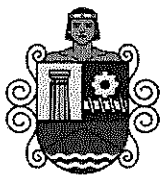


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



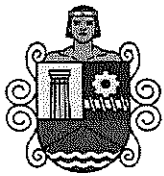
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
08.2.3.2.02.02.009. 21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESARROLLO DE HABILIDADES, POTENCIALIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS, CUIDADORES Y PERSONAL DE APOYO	2.050.795.639,00
08.2.3.2.02.02.009. 21-44	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS Y SALUDABLES QUE FAVORECEN EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y PERTENENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.536.352.488,00
08.2.3.2.02.02.009. 22-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONTRIBUCION PARA LA DISMINUCION DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.851.650.400,00
08.2.3.2.02.02.009. 23-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE AGENCIA EN LAS FAMILIAS A PARTIR DE UN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AJUSTADO A SUS REALIDADES Y NECESIDADES	1.837.757.300,00
08.2.3.2.02.02.009. 24-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS Y SALUDABLES QUE FAVORECEN EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y PERTENENCIA DE	1.198.873.865,00





Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
09.2		GASTOS SECRETARIA DE EDUCACION	206.455.771.311,00
09.2.1		FUNCIONAMIENTO	6.975.820.836,00
09.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	6.957.660.968,00
09.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.957.660.968,00
09.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	6.538.943.024,00
09.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	6.538.943.024,00
09.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	5.254.589.483,00
09.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	5.254.589.483,00
09.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.777.422,00
09.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	5.777.422,00
09.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
09.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
09.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	17.107.200,00
09.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	17.107.200,00
09.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	315.521.797,00
09.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	315.521.797,00
09.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	163.234.285,00
09.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	163.234.285,00
09.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	782.712.837,00

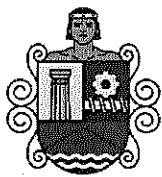


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.1.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	528.860.024,00
09.2.1.1.01.01.001. 08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	528.860.024,00
09.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	253.852.813,00
09.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	253.852.813,00
09.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	418.717.944,00
09.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	418.717.944,00
09.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	387.625.707,00
09.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	387.625.707,00
09.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	31.092.237,00
09.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	31.092.237,00
09.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.159.868,00
09.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	18.159.868,00
09.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.924.868,00
09.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.924.868,00
09.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	1.924.868,00
09.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	16.235.000,00
09.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS	3.630.000,00

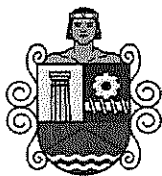


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
09.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.630.000,00
09.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	605.000,00
09.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	605.000,00
09.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	12.000.000,00
09.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12.000.000,00
09.2.3		INVERSIÓN	199.479.950.475,00
09.2.3.1		GASTOS DE PERSONAL	133.848.706.029,00
09.2.3.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	133.848.706.029,00
09.2.3.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	94.071.265.442,00
09.2.3.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	89.830.004.460,00
09.2.3.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	73.133.442.541,00
09.2.3.1.01.01.001.01.09-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDO-DIRECTIVOS DOCENTES	5.243.816.167,00
09.2.3.1.01.01.001.01.10-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO APORTES DOCENTES 8% (FNPSM) SSF DIRECTIVOS	572.430.235,00
09.2.3.1.01.01.001.01.11-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDO ADMINISTRATIVOS	9.972.992,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



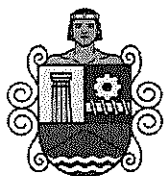
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.01.001. 01.11-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDO ADMINISTRATIVOS	1.132.898.085,00
09.2.3.1.01.01.001. 01.12-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDO DOCENTES	59.278.072.672,00
09.2.3.1.01.01.001. 01.13-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO APORTES DOCENTES 8% (FNPSM) SSF DOCENTES	6.451.662.361,00
09.2.3.1.01.01.001. 01.14-02	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO RECUPERACIONES DE NOMINA	444.590.029,00
09.2.3.1.01.01.001. 02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.335.056.967,00
09.2.3.1.01.01.001. 02.03-02	2.3.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS DIRECTIVOS DOCENTES	10.040.270,00
09.2.3.1.01.01.001. 02.04-02	2.3.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS DOCENTES	1.325.016.697,00
09.2.3.1.01.01.001. 04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	11.795.548,00
09.2.3.1.01.01.001. 04.03-02	2.3.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION DOCENTES	11.795.548,00
09.2.3.1.01.01.001. 05		AUXILIO DE TRANSPORTE	29.170.109,00
09.2.3.1.01.01.001. 05.01-02	2.3.1.01.01.001.05	AUXILIO ESPECIAL DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE DOCENTES	29.170.109,00
09.2.3.1.01.01.001. 06		PRIMA DE SERVICIO	3.656.580.640,00
09.2.3.1.01.01.001. 06.04-02	2.3.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS DIRECTIVOS DOCENTES	372.198.604,00
09.2.3.1.01.01.001. 06.05-02	2.3.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS DOCENTES	3.232.028.706,00
09.2.3.1.01.01.001. 06.06-01	2.3.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	456.849,00
09.2.3.1.01.01.001. 06.06-02	2.3.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	51.896.481,00
09.2.3.1.01.01.001. 07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	439.701.290,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.01.001. 07.07-01	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	310.731,00
09.2.3.1.01.01.001. 07.07-02	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS""	35.298.012,00
09.2.3.1.01.01.001. 07.08-02	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION GRADO 14 DIRECTIVOS DOCENTES	70.581.833,00
09.2.3.1.01.01.001. 07.09-02	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR RETIRO GRADO 14 DOCENTES	80.641.480,00
09.2.3.1.01.01.001. 07.10-02	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION GRADO 14 DOCENTES	216.152.642,00
09.2.3.1.01.01.001. 07.11-02	2.3.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR RETIRO GRADO 14 DIRECTIVOS DOCENTES	36.716.592,00
09.2.3.1.01.01.001. 08		PRESTACIONES SOCIALES	11.224.257.365,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	7.415.319.197,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.01.04-01	2.3.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVOS	991.426,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.01.04-02	2.3.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVOS	112.622.573,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.01.05-02	2.3.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD DOCENTES	6.493.982.532,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.01.06-02	2.3.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD DIRECTIVOS DOCENTES	807.722.666,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	3.808.938.168,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.02.04-01	2.3.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRATIVOS	475.885,00

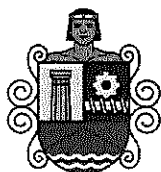


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER214190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.01.001. 08.02.04-02	2.3.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES DIRECTIVOS DOCENTES	387.706.880,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.02.05-02	2.3.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRATIVOS	54.058.834,00
09.2.3.1.01.01.001. 08.02.06-02	2.3.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES DOCENTES	3.366.696.569,00
09.2.3.1.01.01.002		FACTORES SALARIALES ESPECIALES	4.241.260.982,00
09.2.3.1.01.01.002. 31		BONIFICACIÓN PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	2.147.726.987,00
09.2.3.1.01.01.002. 31.05-02	2.3.1.01.01.002.31	BONIFICACIÓN PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA BONIFICACION DECRETO 1566 DE 2014 DIRECTIVOS DOCENTES	67.978.023,00
09.2.3.1.01.01.002. 31.06-02	2.3.1.01.01.002.31	BONIFICACIÓN PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA BONIFICACION PEDAGOGICA DIRECTIVOS DOCENTES	106.600.015,00
09.2.3.1.01.01.002. 31.07-02	2.3.1.01.01.002.31	BONIFICACIÓN PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA BONIFICACION DECRETO 1566 2014 DOCENTES	766.327.206,00
09.2.3.1.01.01.002. 31.08-02	2.3.1.01.01.002.31	BONIFICACIÓN PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES	1.206.821.743,00
09.2.3.1.01.01.002. 32		SOBRESUELDO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR BASICA Y MEDIA	2.093.533.995,00
09.2.3.1.01.01.002. 32.03-02	2.3.1.01.01.002.32	SOBRESUELDO SOBRESUELDO DIRECTIVOS DOCENTES	2.093.533.995,00
09.2.3.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	27.751.060.826,00
09.2.3.1.01.02.001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	9.116.128.396,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.02.001. 04-01	2.3.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES APORTES PREVISION SOCIAL ADMINISTRATIVOS	2.257.750,00
09.2.3.1.01.02.001. 04-02	2.3.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES APORTES PREVISION SOCIAL ADMINISTRATIVOS	256.472.694,00
09.2.3.1.01.02.001. 04-05	2.3.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES APORTES PREVISION SOCIAL (8% APORTES PATRONALES)	6.925.126.920,00
09.2.3.1.01.02.001. 05-05	2.3.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES APORTES PREVISION SOCIAL (8% APORTES PATRONALES)	1.932.271.032,00
09.2.3.1.01.02.003		APORTES DE CESANTÍAS	9.759.634.668,00
09.2.3.1.01.02.003. 03-05	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS APORTES CESANTIAS (8, 33% APORTES PATRONALES) DIRECTIVOS DOCENTES	1.291.186.230,00
09.2.3.1.01.02.003. 04-01	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS APORTE CESANTIAS ADMINISTRATIVOS	2.688.018,00
09.2.3.1.01.02.003. 04-02	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS APORTE CESANTIAS ADMINISTRATIVOS	124.598.770,00
09.2.3.1.01.02.003. 05-02	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS ADMINISTRATIVOS	12.096.577,00
09.2.3.1.01.02.003. 06-05	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS APORTES CESANTIAS (8, 33% APORTES PATRONALES) DOCENTES	8.328.958.585,00
09.2.3.1.01.02.003. 07-01	2.3.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS ADMINISTRATIVOS	106.488,00
09.2.3.1.01.02.004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.892.441.174,00
09.2.3.1.01.02.004. 04-01	2.3.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	480.214,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4% ADMINISTRATIVOS	
09.2.3.1.01.02.004.04-02	2.3.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4% ADMINISTRATIVOS	54.550.602,00
09.2.3.1.01.02.004.05-02	2.3.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4% DOCENTES	3.442.403.138,00
09.2.3.1.01.02.004.06-02	2.3.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4% DIRECTIVOS DOCENTES	395.007.220,00
09.2.3.1.01.02.005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	117.372.948,00
09.2.3.1.01.02.005.03-01	2.3.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES CONTRIBUCION ARP ADMINISTRATIVOS	55.612,00
09.2.3.1.01.02.005.03-02	2.3.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES CONTRIBUCION ARP ADMINISTRATIVOS	6.317.336,00
09.2.3.1.01.02.005.04-01	2.3.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES PAGO ARL ESTUDIANTES M.T. DECRETO 055 DE 2015	0,00
09.2.3.1.01.02.005.05-01	2.3.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES AMPLIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA	21.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		TODOS LOS CIUDADANOS DE ITAGÜÍ- PAGO ARL ESTUDIANTES	
09.2.3.1.01.02.005.05-02	2.3.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES AMPLIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE ITAGÜÍ- PAGO ARL ESTUDIANTES	90.000.000,00
09.2.3.1.01.02.006		APORTES AL ICBF	2.919.330.881,00
09.2.3.1.01.02.006.04-01	2.3.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3% ADMINISTRATIVOS	360.160,00
09.2.3.1.01.02.006.04-02	2.3.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3% ADMINISTRATIVOS	40.912.952,00
09.2.3.1.01.02.006.05-02	2.3.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3% DIRECTIVOS DOCENTES	296.255.415,00
09.2.3.1.01.02.006.06-02	2.3.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3% DOCENTES	2.581.802.354,00
09.2.3.1.01.02.007		APORTES AL SENA	486.521.233,00
09.2.3.1.01.02.007.04-01	2.3.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0, 5% ADMINISTRATIVOS	59.730,00
09.2.3.1.01.02.007.04-02	2.3.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0, 5% ADMINISTRATIVOS	6.785.208,00
09.2.3.1.01.02.007.05-02	2.3.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0, 5% DOCENTES	430.300.393,00
09.2.3.1.01.02.007.06-02	2.3.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0, 5% DIRECTIVOS DOCENTES	49.375.902,00
09.2.3.1.01.02.008		APORTES A LA ESAP	486.521.233,00
09.2.3.1.01.02.008.04-01	2.3.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0, 5% ADMINISTRATIVOS	59.730,00
09.2.3.1.01.02.008.04-02	2.3.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0, 5% ADMINISTRATIVOS	6.785.208,00
09.2.3.1.01.02.008.05-02	2.3.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0, 5% DOCENTES	430.300.393,00
09.2.3.1.01.02.008.06-02	2.3.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0, 5% DIRECTIVOS DOCENTES	49.375.902,00

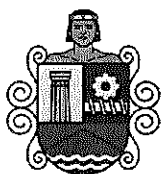


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí • Colombia



SC-CER214190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.02.009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	973.110.293,00
09.2.3.1.01.02.009.04-01	2.3.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS CONTRIBUCION ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	120.053,00
09.2.3.1.01.02.009.04-02	2.3.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS CONTRIBUCION ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	13.637.651,00
09.2.3.1.01.02.009.05-02	2.3.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS CONTRIBUCION ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS DOCENTES	860.600.784,00
09.2.3.1.01.02.009.06-02	2.3.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS CONTRIBUCION ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS DIRECTIVOS DOCENTES	98.751.805,00
09.2.3.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.026.379.761,00
09.2.3.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	12.026.379.761,00
09.2.3.1.01.03.001.01		VACACIONES	12.019.597.144,00
09.2.3.1.01.03.001.01.04-01	2.3.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES ADMINISTRATIVOS	729.689,00
09.2.3.1.01.03.001.01.04-02	2.3.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES ADMINISTRATIVOS	82.890.214,00
09.2.3.1.01.03.001.01.05-02	2.3.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES DOCENTES	10.954.421.338,00
09.2.3.1.01.03.001.01.06-02	2.3.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES DIRECTIVOS DOCENTES	981.555.903,00

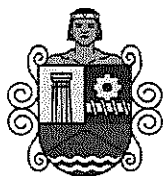


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



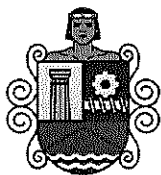
SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	6.782.617,00
09.2.3.1.01.03.001.03.02-01	2.3.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION ADMINISTRATIVOS	59.187,00
09.2.3.1.01.03.001.03.02-02	2.3.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION ADMINISTRATIVOS	6.723.430,00
09.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	60.442.669.265,00
09.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.133.443.324,00
09.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	1.133.443.324,00
09.2.3.2.01.01.004		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	832.390.722,00
09.2.3.2.01.01.004.01		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	832.390.722,00
09.2.3.2.01.01.004.01.01		MUEBLES	832.390.722,00
09.2.3.2.01.01.004.01.01.04		OTROS MUEBLES N.C.P.	832.390.722,00
09.2.3.2.01.01.004.01.01.04.01-01	2.3.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI	300.000.000,00
09.2.3.2.01.01.004.01.01.04.03-03	2.3.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI	532.390.722,00
09.2.3.2.01.01.005		OTROS ACTIVOS FIJOS	301.052.602,00
09.2.3.2.01.01.005.02		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	301.052.602,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.2.01.01.005. 02.03		PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	301.052.602,00
09.2.3.2.01.01.005. 02.03.01		PROGRAMAS DE INFORMATICA	301.052.602,00
09.2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01		PAQUETES DE SOFTWARE	301.052.602,00
09.2.3.2.01.01.005. 02.03.01.01.02-01	2.3.2.01.01.005.02. 03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI - LICENCIAS	301.052.602,00
09.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	59.309.225.941,00
09.2.3.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.714.700.000,00
09.2.3.2.02.01.001		MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.000.000.000,00
09.2.3.2.02.01.001. 20-01	2.3.2.02.01.001	MINERALES; ELECTRICIDA, GAS Y AGUA APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ	2.000.000.000,00
09.2.3.2.02.01.002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	14.700.000,00
09.2.3.2.02.01.002. 20-02	2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ- DOTACION LEY 70	14.700.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
09.2.3.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	700.000.000,00
09.2.3.2.02.01.003. 02-01	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI - MATERIAL PEDAGÓGICO	700.000.000,00
09.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	56.594.525.941,00
09.2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	650.000.000,00
09.2.3.2.02.02.005. 02-01	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI	300.000.000,00
09.2.3.2.02.02.005. 02-03	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGÜÍ	350.000.000,00
09.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	25.752.297.103,00
09.2.3.2.02.02.008. 02-02	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6.598.914.995,00
09.2.3.2.02.02.008. 20-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL	900.000.000,00

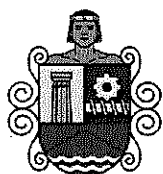


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



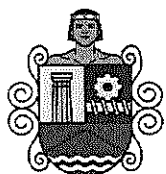
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ	
09.2.3.2.02.02.008. 35-01	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - IMPRESION Y FOTOCOPIADO	19.278.000,00
09.2.3.2.02.02.008. 21-01	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - ASEO	1.726.853.622,00
09.2.3.2.02.02.008. 36-02	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - ASEO	2.162.617.678,00
09.2.3.2.02.02.008. 22-01	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - VIGILANCIA	4.469.229.081,00
09.2.3.2.02.02.008. 23-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. APOYO AL	96.462.000,00





Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ	
09.2.3.2.02.02.008. 23-03	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ	720.251.709,00
09.2.3.2.02.02.008. 25-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - SECRETARIAS Y BIBLIOTECARIAS	5.874.476.764,00
09.2.3.2.02.02.008. 26-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ - BIENESTAR	200.000.000,00
09.2.3.2.02.02.008. 28-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI	1.200.000.000,00
09.2.3.2.02.02.008. 29-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	1.058.809.536,00

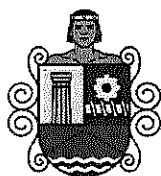


www.itagui.gov.co

NIT, 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



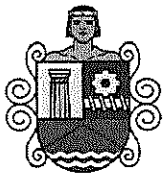
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PRODUCCIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAGÜÍ	
09.2.3.2.02.02.008. 30-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI	128.153.718,00
09.2.3.2.02.02.008. 33-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE PREESCOLAR EN LAS IE DE ITAGÜÍ,	597.250.000,00
09.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	30.192.228.838,00
09.2.3.2.02.02.009. 02-66	2.3.2.02.02.009	V.F SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ALIMENTACION ESCOLAR PAE	6.020.167.000,00
09.2.3.2.02.02.009. 34-02	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI - TALENTOS	13.984.999,00
09.2.3.2.02.02.009. 19-11	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y	515.534.828,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PERSONALES S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR PAE	
09.2.3.2.02.02.009. 35-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI	1.163.265.867,00
09.2.3.2.02.02.009. 34-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI - DISCAPACIDAD	578.104.273,00
09.2.3.2.02.02.009. 31-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI	2.050.000.000,00
09.2.3.2.02.02.009. 31-03	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS SOCIOEMOCIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LOS ESTUDIANTES DE ITAGUI	710.662.682,00
09.2.3.2.02.02.009. 32-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.906.361.593,00

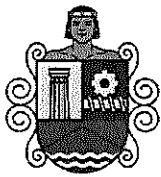


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI	
09.2.3.2.02.02.009.32-02	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA FLEXIBLE E INCLUYENTE PARA LA PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ITAGUI - RESPONSABILIDAD	6.043.628,00
09.2.3.2.02.02.009.33-01	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ALIMENTACION ESCOLAR PAE	16.228.103.969,00
09.2.3.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.188.575.181,00
09.2.3.3.05		A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.723.588.880,00
09.2.3.3.05.09		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.723.588.880,00
09.2.3.3.05.09.053		FODOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	2.723.588.880,00
09.2.3.3.05.09.053.01-42	2.3.3.05.09.053	FODOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA CALIDAD - GRATUIDAD DE LA EDUCACION	2.723.588.880,00
09.2.3.3.08		A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES	2.464.986.301,00
09.2.3.3.08.02		APOYO SOCIECONOMICO A ESTUDIANTES	2.464.986.301,00
09.2.3.3.08.02.03-01	2.3.3.08.02	APOYO SOCIECONOMICO A ESTUDIANTES AMPLIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA	2.464.986.301,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		TODOS LOS CIUDADANOS DE ITAGUI	
10.2		GASTOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	79.352.612.959,00
10.2.1		FUNCIONAMIENTO	3.904.222.313,00
10.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	2.116.483.050,00
10.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.116.483.050,00
10.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.989.601.403,00
10.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.989.601.403,00
10.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.581.945.802,00
10.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.581.945.802,00
10.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	26.268.140,00
10.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	26.268.140,00
10.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	2.138.400,00
10.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00
10.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	94.865.445,00
10.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	94.865.445,00
10.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	49.143.287,00
10.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	49.143.287,00
10.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	235.240.329,00
10.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	158.946.167,00
10.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	158.946.167,00

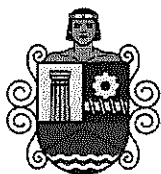


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	76.294.162,00
10.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	76.294.162,00
10.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	126.881.647,00
10.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	126.881.647,00
10.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	117.521.024,00
10.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	117.521.024,00
10.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	9.360.623,00
10.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	9.360.623,00
10.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.787.739.263,00
10.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.787.739.263,00
10.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.471.600,00
10.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.471.600,00
10.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	3.471.600,00
10.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.784.267.663,00
10.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.993.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.993.000,00
10.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.760.274.663,00
10.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	1.754.551.363,00
10.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.662.000,00
10.2.1.2.02.02.008. 03-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	3.061.300,00
10.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.000.000,00
10.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.000.000,00
10.2.3		INVERSIÓN	75.448.390.646,00
10.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	51.180.882.957,00
10.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.435.339.373,00
10.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	47.496.536.234,00
10.2.3.2.01.01.001		EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	47.496.536.234,00
10.2.3.2.01.01.001. 02		EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	17.514.086.623,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.07		EDIFICIOS EDUCATIVOS	2.223.418.839,00

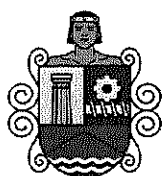


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.2.3.2.01.01.001. 02.07.05-01	2.3.2.01.01.001.02. 07	EDIFICIOS EDUCATIVOS AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	780.930.127,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.07.04-12	2.3.2.01.01.001.02. 07	EDIFICIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.442.488.712,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11		INSTALACIONES RECREATIVAS	15.290.667.784,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11.01-12	2.3.2.01.01.001.02. 11	V.F INSTALACIONES RECREATIVAS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ITAGÜÍ	2.250.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11.02-01	2.3.2.01.01.001.02. 11	INSTALACIONES RECREATIVAS CONSTRUCCIÓN Y O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	4.000.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11.02-12	2.3.2.01.01.001.02. 11	V.F INSTALACIONES RECREATIVAS CONSTRUCCIÓN Y O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.250.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11.03-01	2.3.2.01.01.001.02. 11	INSTALACIONES RECREATIVAS MEJORAMIENTO YO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	400.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.11.03-12	2.3.2.01.01.001.02. 11	V.F INSTALACIONES RECREATIVAS MEJORAMIENTO YO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2.000.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 02.14.03-12	2.3.2.01.01.001.02. 11	V.F OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	4.000.000.000,00

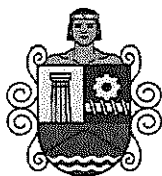


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		MANTENIMIENTO DE BIENES INSTITUCIONALES O DE USO PÚBLICO ITAGÜÍ	
10.2.3.2.01.01.001.02.14.03-49	2.3.2.01.01.001.02.11	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES MANTENIMIENTO DE BIENES INSTITUCIONALES O DE USO PÚBLICO ITAGÜÍ	1.390.667.784,00
10.2.3.2.01.01.001.03		OTRAS ESTRUCTURAS	29.982.449.611,00
10.2.3.2.01.01.001.03.08		ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	8.152.435.203,00
10.2.3.2.01.01.001.03.08.04-01	2.3.2.01.01.001.03.08	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	660.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001.03.08.05-16	2.3.2.01.01.001.03.08	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	7.492.435.203,00
10.2.3.2.01.01.001.03.11		SISTEMAS DE RIEGO Y OBRAS HIDRAULICAS	1.500.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001.03.11.02-01	2.3.2.01.01.001.03.11	SISTEMAS DE RIEGO Y OBRAS HIDRAULICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS ITAGÜÍ	1.500.000.000,00

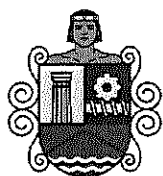


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SG-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
10.2.3.2.01.01.001. 03.13		OBRAS PARA LA COMUNICACION DE LARGA DISTANCIA Y LAS LINEAS ELECTRICAS CABLES	18.253.859.365,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.13.01-54	2.3.2.01.01.001.03. 13	OBRAS PARA LA COMUNICACION DE LARGA DISTANCIA Y LAS LINEAS ELECTRICAS CABLES AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	8.253.859.365,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.13.02-54	2.3.2.01.01.001.03. 13	V.F. OBRAS PARA LA COMUNICACION DE LARGA DISTANCIA Y LAS LINEAS ELECTRICAS CABLES AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	10.000.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.16		ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	76.155.043,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.16.02-27	2.3.2.01.01.001.03. 16	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	76.155.043,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.19		OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	2.000.000.000,00
10.2.3.2.01.01.001. 03.19.02-01	2.3.2.01.01.001.03. 19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2.000.000.000,00
10.2.3.2.01.03		ACTIVOS NO PRODUCIDOS	1.938.803.139,00
10.2.3.2.01.03.001		TIERRAS Y TERRENOS	1.938.803.139,00
10.2.3.2.01.03.001. 01-49	2.3.2.01.03.001	TIERRAS Y TERRENOS CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA	792.432.031,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		TODOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
10.2.3.2.01.03.001. 02-31	2.3.2.01.03.001	TIERRAS Y TERRENOS CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.146.371.108,00
10.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.745.543.584,00
10.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.745.543.584,00
10.2.3.2.02.02.005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.745.543.584,00
10.2.3.2.02.02.005. 02-56	2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	35.962.423,00
10.2.3.2.02.02.005. 19-12	2.3.2.02.02.005	V.F SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.709.581.161,00
10.2.3.2.02.02.006		COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,00
10.2.3.2.02.02.006. 04-01	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	0,00
10.2.3.2.02.02.006. 05-54	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE	0,00

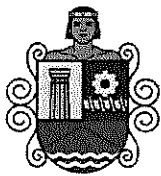


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA AMPLIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ S.S.F.	
10.2.3.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.267.507.689,00
10.2.3.3.01		SUBVENCIONES	24.267.507.689,00
10.2.3.3.01.02		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	24.267.507.689,00
10.2.3.3.01.02.004		SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	24.267.507.689,00
10.2.3.3.01.02.004.01	FSRI-ACUEDUCTO		
10.2.3.3.01.02.004.01.09-25	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO S.S.F. - ACUEDUCTO- SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	9.812.317.652,00
10.2.3.3.01.02.004.01.12-25	2.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO ACUEDUCTO - SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	152.981.917,00
10.2.3.3.01.02.004.02	FSRI-ALCANTARILLADO		
10.2.3.3.01.02.004.02.10-25	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO ALCANTARILLADO - SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO,	480.951.185,00

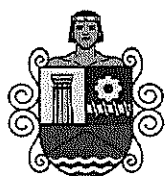


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
10.2.3.3.01.02.004. 02.07-25	2.3.3.01.02.004.02	SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO S.S.F. ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	7.544.801.676,00
10.2.3.3.01.02.004. 03	FSRI- ASEO		
10.2.3.3.01.02.004. 03.08-25	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO S.S.F. - ASEO- SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	5.761.136.205,00
10.2.3.3.01.02.004. 03.11-25	2.3.3.01.02.004.03	SUBSIDIOS DE ASEO ASEO - SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	515.319.054,00
12.2		GASTOS SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	73.188.408.346,00
12.2.1		FUNCIONAMIENTO	9.979.824.290,00
12.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	9.964.495.510,00
12.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9.964.495.510,00
12.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	9.545.537.011,00
12.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	9.545.537.011,00
12.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	5.406.936.286,00
12.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	5.406.936.286,00

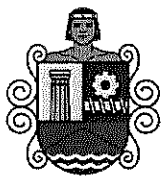


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
12.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	2.826.051.406,00
12.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.826.051.406,00
12.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	14.968.800,00
12.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	14.968.800,00
12.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIOS	324.559.972,00
12.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS PRIMA DE SERVICIOS	324.559.972,00
12.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	167.966.940,00
12.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	167.966.940,00
12.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	805.053.607,00
12.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	543.955.136,00
12.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	543.955.136,00
12.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	261.098.471,00
12.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	261.098.471,00
12.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	418.958.499,00
12.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	418.958.499,00
12.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	386.964.818,00
12.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	386.964.818,00
12.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	31.993.681,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
12.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	31.993.681,00
12.2.1.1.02		PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	0,00
12.2.1.1.02.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	0,00
12.2.1.1.02.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	0,00
12.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.328.780,00
12.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15.328.780,00
12.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.200.000,00
12.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.200.000,00
12.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	2.200.000,00
12.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.128.780,00
12.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.960.000,00
12.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.960.000,00

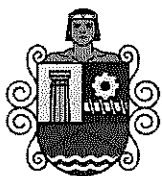


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
12.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.168.780,00
12.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	1.521.080,00
12.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	2.647.700,00
12.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5.000.000,00
12.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.000.000,00
12.2.3		INVERSIÓN	63.208.584.056,00
12.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	63.208.584.056,00
12.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.113.584.056,00
12.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	54.113.584.056,00
12.2.3.2.01.01.001		EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	49.614.319.350,00
12.2.3.2.01.01.001.03		OTRAS ESTRUCTURAS	49.614.319.350,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02		AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	49.614.319.350,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.01-24	2.3.2.01.01.001.03.02	V.F. AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS	6.705.682.353,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.03-24	2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOSTENIBLE	2.282.541.997,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.12-01	2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES MEJORAMIENTO DEL	4.000.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE MEDIANA CAPACIDAD Y/O COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
12.2.3.2.01.01.001.03.02.13-01	2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE MEDIANA CAPACIDAD Y/O COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - METROPLUS	2.000.000.000,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.13-34	2.3.2.01.01.001.03.02	V.F. AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES VIALES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI INVIAS 2064-2021 CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS	19.000.000.000,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.15-24	2.3.2.01.01.001.03.02	V.F AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOSTENIBLE	14.500.000.000,00
12.2.3.2.01.01.001.03.02.22-24	2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	1.126.095.000,00
12.2.3.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	4.499.264.706,00
12.2.3.2.01.01.003.04		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3.311.764.706,00
12.2.3.2.01.01.003.04.02		APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	3.311.764.706,00
12.2.3.2.01.01.003.04.02.02-24	2.3.2.01.01.001.03.02	APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE	2.001.764.706,00

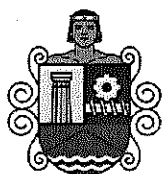


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



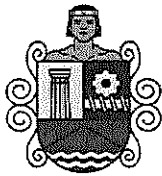
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS OPTIMIZACIÓN DEL TRAFICO Y EL TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
12.2.3.2.01.01.003.04.02.03-24	2.3.2.01.01.001.03.02	V.F. APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS OPTIMIZACIÓN DEL TRAFICO Y EL TRANSPORTE EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.310.000.000,00
12.2.3.2.01.01.003.07		EQUIPO DE TRANSPORTE	1.187.500.000,00
12.2.3.2.01.01.003.07.01		VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	1.187.500.000,00
12.2.3.2.01.01.003.07.01.01-24	2.3.2.01.01.003.07.01	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI	1.187.500.000,00
12.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.095.000.000,00
12.2.3.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000.000,00
12.2.3.2.02.01.002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	800.000.000,00
12.2.3.2.02.01.002.02-24	2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y	800.000.000,00

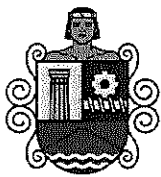




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI - DOTACION	
12.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.295.000.000,00
12.2.3.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	900.000.000,00
12.2.3.2.02.02.007.03-01	2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI - ARRENDAMIENTO	900.000.000,00
12.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.355.000.000,00
12.2.3.2.02.02.008.02-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI	6.000.000.000,00
12.2.3.2.02.02.008.02-24	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI	355.000.000,00
12.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.040.000.000,00
12.2.3.2.02.02.009.03-24	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DE ITAGUI	1.040.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
13.2		GASTOS SECRETARIA DE GOBIERNO	25.326.748.646,00
13.2.1		FUNCIONAMIENTO	6.482.858.632,00
13.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	6.467.449.532,00
13.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.467.449.532,00
13.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	6.091.690.861,00
13.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	6.091.690.861,00
13.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	4.707.592.800,00
13.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	4.707.592.800,00
13.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	236.958.054,00
13.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	236.958.054,00
13.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1.231.536,00
13.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.231.536,00
13.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	14.968.800,00
13.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	14.968.800,00
13.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	282.900.279,00
13.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	282.900.279,00
13.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	146.616.823,00
13.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	146.616.823,00
13.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	701.422.569,00
13.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	473.934.173,00

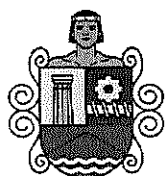


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
13.2.1.1.01.01.001. 08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	473.934.173,00
13.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	227.488.396,00
13.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	227.488.396,00
13.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	375.758.671,00
13.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	375.758.671,00
13.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	347.903.097,00
13.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	347.903.097,00
13.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	27.855.574,00
13.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	27.855.574,00
13.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.909.100,00
13.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	12.909.100,00
13.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	121.000,00
13.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	121.000,00
13.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	121.000,00
13.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	12.788.100,00
13.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE	2.662.000,00

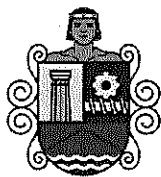


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
13.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.662.000,00
13.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.126.100,00
13.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	4.126.100,00
13.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	6.000.000,00
13.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.000.000,00
13.2.1.7		DISMINUCION DE PASIVOS	2.500.000,00
13.2.1.7.04	2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	2.500.000,00
13.2.1.7.04.01-22	2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS DEVOLUCIONES SOBRETASA BOMBERIL	2.500.000,00
13.2.3		INVERSIÓN	18.843.890.014,00
13.2.3.1		GASTOS DE PERSONAL	3.850.313.165,00
13.2.3.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.850.313.165,00
13.2.3.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3.850.313.165,00
13.2.3.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	3.850.313.165,00
13.2.3.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	3.850.313.165,00
13.2.3.1.01.01.001. 01.03-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y DE LOS	796.690.598,00

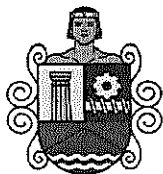


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS S.L	
13.2.3.1.01.01.001.01.04-01	2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PENITENCIARIA EN ITAGUI S.L	3.053.622.567,00
13.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.129.345.293,85
13.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	14.129.345.293,85
13.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.129.345.293,85
13.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.238.425.968,00
13.2.3.2.02.02.008.04-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PENITENCIARIA EN ITAGUI	858.425.968,00
13.2.3.2.02.02.008.05-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	50.000.000,00
13.2.3.2.02.02.008.06-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, REPARACIÓN, GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS	200.000.000,00
13.2.3.2.02.02.008.07-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NNA EN ITAGÜÍ	130.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
13.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12.890.919.325,85
13.2.3.2.02.02.009.02-22	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS DESASTRES NATURALES Y SANITARIOS ITAGÜÍ	3.658.144.782,00
13.2.3.2.02.02.009.03-73	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 25% MATERIALIZACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS IMPUESTAS POR AUTORIDAD DE POLICIA - FORTALECIMIENTO DE LA GOVERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	230.128.641,75
13.2.3.2.02.02.009.04-73	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 30% PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES DE CULTURA CIUDADANA - - FORTALECIMIENTO DE LA GOVERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	276.154.370,10
13.2.3.2.02.02.009.14-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA ITAGÜÍ	100.000.000,00
13.2.3.2.02.02.009.17-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y	600.000.000,00

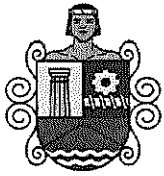


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



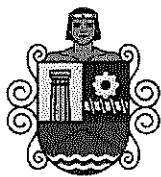
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PERSONALES ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS DESASTRES NATURALES Y SANITARIOS ITAGÜÍ	
13.2.3.2.02.02.009. 18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ITAGÜÍ	100.000.000,00
13.2.3.2.02.02.009. 19-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN EFICIENTE DEL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.000.000.000,00
13.2.3.2.02.02.009. 20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.700.000.000,00
13.2.3.2.02.02.009. 23-01	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ- ASEO	1.082.105.295,00
13.2.3.2.02.02.009. 24-01	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y	4.044.386.237,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ- VIGILANCIA	
13.2.3.2.02.02.009. 21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO REPARACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ QUE ESTÉN EN RIESGO DE VIOLENCIA O HAYAN SIDO VÍCTIMAS EN SU CONTEXTO FAMILIAR	100.000.000,00
13.2.3.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.231.555,15
13.2.3.3.05		A ENTIDADES DEL GOBIERNO	864.231.555,15
13.2.3.3.05.01		A ORGANOS DEL PGN	414.231.555,15
13.2.3.3.05.01.061		ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	138.077.185,05
13.2.3.3.05.01.061. 02-73	2.3.3.05.01.061	ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS 15% CULTURA CIUDADANA TRANSFERENCIA POLICIA NACIONAL -FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	138.077.185,05



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía
de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
13.2.3.3.05.01.067		SERVICIO DE POLICIA EN MODALIDAD DE VIGILANCIA	138.077.185,05
13.2.3.3.05.01.067.02-73	2.3.3.05.01.067	SERVICIO DE POLICIA EN MODALIDAD DE VIGILANCIA 15% CULTURA CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	138.077.185,05
13.2.3.3.05.01.068		ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE RECAUDO, REGISTRO Y TRANSACCION DE MULTAS DEL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	138.077.185,05
13.2.3.3.05.01.068.02-73	2.3.3.05.01.068	ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE RECAUDO, REGISTRO Y TRANSACCION DE MULTAS DEL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 15% TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DEL INTERIOR- FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO	138.077.185,05
13.2.3.3.05.09		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	450.000.000,00
13.2.3.3.05.09.011		ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FONDO	450.000.000,00

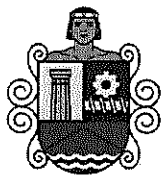


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
13.2.3.3.05.09.011.01-82	2.3.2.02.02.009	ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - MUNICIPIO DE ITAGUI ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS	450.000.000,00
13.2.3.3.05.09.011.02-82	2.3.2.02.02.009	ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - MUNICIPIO DE ITAGUI ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PREVENCIÓN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS DESASTRES NATURALES Y SANITARIOS ITAGÜÍ	0,00
14.2		GASTOS SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	3.748.366.476,00
14.2.1		FUNCIONAMIENTO	1.248.018.715,00
14.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.235.132.215,00
14.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.235.132.215,00
14.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.161.012.183,00
14.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.161.012.183,00
14.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	927.782.294,00
14.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	927.782.294,00
14.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	6.000.000,00

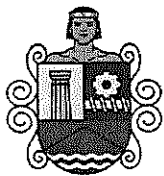


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
14.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.000.000,00
14.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
14.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
14.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	4.276.800,00
14.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	4.276.800,00
14.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	55.762.792,00
14.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	55.762.792,00
14.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	28.821.639,00
14.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	28.821.639,00
14.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	138.368.658,00
14.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	93.492.337,00
14.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	93.492.337,00
14.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	44.876.321,00
14.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	44.876.321,00
14.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	74.120.032,00
14.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	74.120.032,00
14.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	68.630.198,00
14.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	68.630.198,00
14.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	5.489.834,00

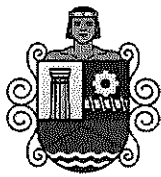


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
14.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	5.489.834,00
14.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.886.500,00
14.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	12.886.500,00
14.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	4.235.000,00
14.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.235.000,00
14.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	4.235.000,00
14.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.651.500,00
14.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.180.000,00
14.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4.180.000,00
14.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.475.000,00
14.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	2.475.000,00

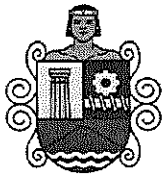


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
14.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.996.500,00
14.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.996.500,00
14.2.3		INVERSIÓN	2.500.347.761,00
14.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.950.175.225,00
14.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.950.175.225,00
14.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.950.175.225,00
14.2.3.2.02.02.005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.054.371.314,00
14.2.3.2.02.02.005.03-01	2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA TODOS EN ITAGÜÍ	929.371.314,00
14.2.3.2.02.02.005.04-01	2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE NUESTRO ENTORNO BARRIAL EN ITAGÜÍ	125.000.000,00
14.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	895.803.911,00
14.2.3.2.02.02.008.04-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORMULACIÓN DEL PLAN HABITACIONAL DE ITAGÜÍ	845.803.911,00
14.2.3.2.02.02.008.05-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN SANEAMIENTO DE BIENES EN ITAGÜÍ	50.000.000,00
14.2.3.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.172.536,00
14.2.3.3.08		A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES	550.172.536,00
14.2.3.3.08.08		RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	550.172.536,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
14.2.3.3.08.08.02-01	2.3.3.08.08	RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL SUBSIDIO DE VIVIENDA SOCIAL EN ITAGÜÍ	550.172.536,00
15.2		GASTOS CONCEJO	6.791.643.350,00
15.2.1		FUNCIONAMIENTO	6.791.643.350,00
15.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	4.046.580.101,00
15.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.196.481.946,00
15.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.196.481.946,00
15.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.196.481.946,00
15.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.049.221.811,00
15.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	965.036.940,00
15.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.275.158,00
15.2.1.1.01.01.001.03.01-01	2.1.1.01.01.001.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000,00
15.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.440.891,00
15.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	4.276.800,00
15.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	40.209.873,00
15.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION POR SERVICIOS DECRETO 2418-2015	28.982.149,00
15.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	147.260.135,00
15.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	90.883.777,00
15.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	90.883.777,00
15.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	56.376.358,00

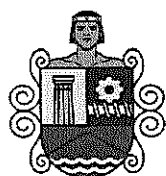


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
15.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	56.376.358,00
15.2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	660.118.735,00
15.2.1.1.01.02.001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	115.804.433,00
15.2.1.1.01.02.001. 01-01	2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	115.804.433,00
15.2.1.1.01.02.002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	274.949.608,00
15.2.1.1.01.02.002. 01-01	2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	274.949.608,00
15.2.1.1.01.02.003		APORTES DE CESANTÍAS	152.804.720,00
15.2.1.1.01.02.003. 01-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS ANTICIPADAS	55.907.591,00
15.2.1.1.01.02.003. 02-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS DEFINITIVAS	86.515.294,00
15.2.1.1.01.02.003. 03-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	10.381.835,00
15.2.1.1.01.02.004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	45.916.628,00
15.2.1.1.01.02.004. 01-01	2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	45.916.628,00
15.2.1.1.01.02.005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	13.247.562,00
15.2.1.1.01.02.005. 01-01	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	13.247.562,00
15.2.1.1.01.02.006		APORTES AL ICBF	34.437.471,00
15.2.1.1.01.02.006. 01-01	2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	34.437.471,00
15.2.1.1.01.02.007		APORTES AL SENA	5.739.578,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
15.2.1.1.01.02.007. 01-01	2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	5.739.578,00
15.2.1.1.01.02.008		APORTES A LA ESAP	5.739.578,00
15.2.1.1.01.02.008. 01-01	2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APOORTE A ESAP 0,5%	5.739.578,00
15.2.1.1.01.02.009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	11.479.157,00
15.2.1.1.01.02.009. 01-01	2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICO	11.479.157,00
15.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.189.979.420,00
15.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	61.737.674,00
15.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	56.376.358,00
15.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	56.376.358,00
15.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	5.361.316,00
15.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	5.361.316,00
15.2.1.1.01.03.006		HONORARIOS CONCEJALES	1.988.241.746,00
15.2.1.1.01.03.006. 01-01	2.1.1.01.03.006	HONORARIOS CONCEJALES HONORARIOS CONCEJALES	1.988.241.746,00
15.2.1.1.01.03.020		ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	140.000.000,00
15.2.1.1.01.03.020. 01-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO ESTÍMULOS	30.000.000,00
15.2.1.1.01.03.020. 02-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACIÓN	50.000.000,00
15.2.1.1.01.03.020. 03-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO BIENESTAR LABORAL	60.000.000,00
15.2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.745.063.249,00

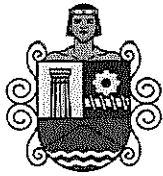


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER214190



Alcaldía de Itagüí

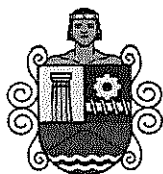
RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
15.2.1.2.01		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.000.000,00
15.2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	115.000.000,00
15.2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	85.000.000,00
15.2.1.2.01.01.003.03		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	80.000.000,00
15.2.1.2.01.01.003.03.02.01-01	2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	80.000.000,00
15.2.1.2.01.01.003.07		EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
15.2.1.2.01.01.003.07.01.01-01	2.1.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.000,00
15.2.1.2.01.01.004		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000.000,00
15.2.1.2.01.01.004.01		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	10.000.000,00
15.2.1.2.01.01.004.01.01		MUEBLES	10.000.000,00
15.2.1.2.01.01.004.01.01.02		MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	10.000.000,00
15.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01-01	2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	10.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005		OTROS ACTIVOS FIJOS	20.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005.02		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005.02.03		PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	20.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005.02.03.01		PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	20.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01		PAQUETES DE SOFTWARE	20.000.000,00
15.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	20.000.000,00





RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
15.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.630.063.249,00
15.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00
15.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.000.000,00
15.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00
15.2.1.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	2.625.063.249,00
15.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.000.000,00
15.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.000.000,00
15.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.923.822.686,00
15.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	5.000.000,00
15.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
15.2.1.2.02.02.008. 03-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	120.000.000,00
15.2.1.2.02.02.008. 04-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	40.000.000,00
15.2.1.2.02.02.008. 05-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASISTENTES DE LOS CONCEJALES	1.753.822.686,00
15.2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	695.240.563,00
15.2.1.2.02.02.009. 01-01	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	350.000.000,00
15.2.1.2.02.02.009. 02-01	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES BIENESTAR SOCIAL	345.240.563,00
15.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.000.000,00
15.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.000.000,00
16.2		GASTOS PERSONERIA	4.333.297.052,00
16.2.1		FUNCIONAMIENTO	4.333.297.052,00
16.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	2.919.035.000,00
16.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.919.035.000,00
16.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.976.835.000,00
16.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.976.835.000,00
16.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	1.618.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.618.000.000,00

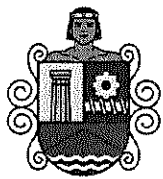


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
16.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2.100.000,00
16.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.100.000,00
16.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	535.000,00
16.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	535.000,00
16.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	72.700.000,00
16.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	72.700.000,00
16.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	50.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS-DECRETO 2418	50.000.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	233.500.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	157.800.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	157.800.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	75.700.000,00
16.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	75.700.000,00
16.2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	806.900.000,00
16.2.1.1.01.02.001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	208.600.000,00
16.2.1.1.01.02.001.01-01	2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	208.600.000,00
16.2.1.1.01.02.002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	147.700.000,00

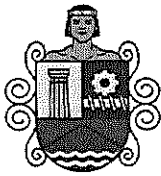


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



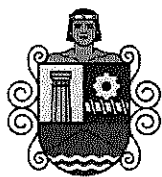
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
16.2.1.1.01.02.002. 01-01	2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	147.700.000,00
16.2.1.1.01.02.003		APORTES DE CESANTÍAS	259.400.000,00
16.2.1.1.01.02.003. 02-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS DEFINITIVAS	242.000.000,00
16.2.1.1.01.02.003. 03-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	17.400.000,00
16.2.1.1.01.02.004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	80.500.000,00
16.2.1.1.01.02.004. 01-01	2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	80.500.000,00
16.2.1.1.01.02.005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	10.700.000,00
16.2.1.1.01.02.005. 01-01	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	10.700.000,00
16.2.1.1.01.02.006		APORTES AL ICBF	60.000.000,00
16.2.1.1.01.02.006. 01-01	2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	60.000.000,00
16.2.1.1.01.02.007		APORTES AL SENA	10.000.000,00
16.2.1.1.01.02.007. 01-01	2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	10.000.000,00
16.2.1.1.01.02.008		APORTES A LA ESAP	10.000.000,00
16.2.1.1.01.02.008. 01-01	2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APOORTE A ESAP 0,5%	10.000.000,00
16.2.1.1.01.02.009		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	20.000.000,00
16.2.1.1.01.02.009. 01-01	2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	20.000.000,00

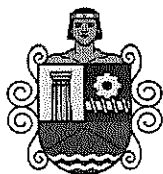




Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
16.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	135.300.000,00
16.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	111.000.000,00
16.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	111.000.000,00
16.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	111.000.000,00
16.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	9.300.000,00
16.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	9.300.000,00
16.2.1.1.01.03.020		ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	15.000.000,00
16.2.1.1.01.03.020.01-01	2.1.1.01.03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO CAPACITACION Y ESTIMULOS	15.000.000,00
16.2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.408.262.052,00
16.2.1.2.01		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000.000,00
16.2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	50.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	50.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.03		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	40.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.03.01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	40.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.03.01.01-01	2.1.2.01.01.003.03.01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	40.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.07		EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000,00
16.2.1.2.01.01.003.07.01		VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	10.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
16.2.1.2.01.01.003. 07.01.01-01	2.1.2.01.01.003.07. 01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10.000.000,00
16.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.358.262.052,00
16.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	23.000.000,00
16.2.1.2.02.01.002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	3.000.000,00
16.2.1.2.02.01.002. 01-01	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
16.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20.000.000,00
16.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000.000,00
16.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.335.262.052,00
16.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13.000.000,00
16.2.1.2.02.02.006. 01-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

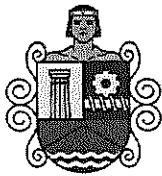


SC-CER314190



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
16.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ATENCION Y REPRESENTACION	10.000.000,00
16.2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	3.600.000,00
16.2.1.2.02.02.007.01-01	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING SEGUROS	3.600.000,00
16.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.297.662.052,00
16.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.285.662.052,00
16.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	12.000.000,00
16.2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	6.000.000,00
16.2.1.2.02.02.009.01-01	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CELULAR	6.000.000,00
16.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	15.000.000,00
16.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
16.2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
16.2.1.3.13		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6.000.000,00
16.2.1.3.13.01		FALLOS NACIONALES	6.000.000,00
16.2.1.3.13.01.001		SENTENCIAS	5.000.000,00
16.2.1.3.13.01.001.01-01	2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	5.000.000,00
16.2.1.3.13.01.002		CONCILIACIONES	1.000.000,00
16.2.1.3.13.01.002.01-01	2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	1.000.000,00
17.2		GASTOS SECRETARIA PRIVADA	718.638.576,00
17.2.1		FUNCIONAMIENTO	718.638.576,00
17.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	656.138.576,00
17.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	656.138.576,00
17.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	620.521.810,00
17.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	620.521.810,00
17.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	427.089.285,00
17.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	427.089.285,00
17.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	81.090.564,00
17.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	81.090.564,00
17.2.1.1.01.01.001.04		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0,00
17.2.1.1.01.01.001.04.01-01	2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0,00
17.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	8.553.600,00
17.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	8.553.600,00
17.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	25.943.849,00
17.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	25.943.849,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
17.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	13.267.565,00
17.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	13.267.565,00
17.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	64.576.947,00
17.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	43.633.073,00
17.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	43.633.073,00
17.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	20.943.874,00
17.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	20.943.874,00
17.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	35.616.766,00
17.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	35.616.766,00
17.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	33.089.612,00
17.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	33.089.612,00
17.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	2.527.154,00
17.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2.527.154,00
17.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	62.500.000,00
17.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	62.500.000,00
17.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	62.500.000,00
17.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	60.500.000,00
17.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	60.500.000,00

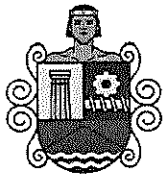


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
17.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.000.000,00
17.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.000.000,00
18.2		GASTOS SECRETARIA DE EVALUACION Y CONTROL	1.674.737.618,00
18.2.1		FUNCIONAMIENTO	530.007.921,00
18.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	523.446.201,00
18.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	523.446.201,00
18.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	491.429.279,00
18.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	491.429.279,00
18.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	391.633.591,00
18.2.1.1.01.01.001.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	391.633.591,00
18.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.000.000,00
18.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.000.000,00
18.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	0,00
18.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	0,00
18.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	23.463.255,00
18.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	23.463.255,00
18.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	12.166.132,00
18.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	12.166.132,00
18.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	58.166.301,00

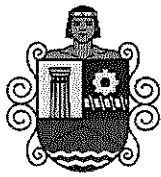


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



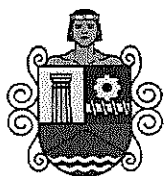
SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
18.2.1.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	39.301.555,00
18.2.1.1.01.01.001. 08.01-01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	39.301.555,00
18.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	18.864.746,00
18.2.1.1.01.01.001. 08.02-01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	18.864.746,00
18.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	32.016.922,00
18.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	32.016.922,00
18.2.1.1.01.03.001. 01		VACACIONES	29.699.563,00
18.2.1.1.01.03.001. 01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	29.699.563,00
18.2.1.1.01.03.001. 03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	2.317.359,00
18.2.1.1.01.03.001. 03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2.317.359,00
18.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.561.720,00
18.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6.561.720,00
18.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.556.060,00
18.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.556.060,00
18.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	1.556.060,00
18.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.005.660,00
18.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS	1.749.660,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
18.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.749.660,00
18.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.590.500,00
18.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	665.500,00
18.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	1.925.000,00
18.2.1.2.02.02.010		VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	665.500,00
18.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	665.500,00
18.2.3		INVERSIÓN	1.144.729.697,00
18.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.144.729.697,00
18.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.144.729.697,00
18.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.144.729.697,00
18.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.144.729.697,00
18.2.3.2.02.02.008.02-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.144.729.697,00



www.itagui.gov.co

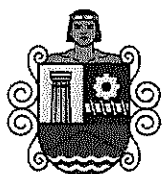
NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO	
19.2		GASTOS SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	8.643.332.598,24
19.2.1		FUNCIONAMIENTO	2.635.741.805,00
19.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	2.494.906.758,00
19.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.494.906.758,00
19.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.348.996.319,00
19.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	2.348.996.319,00
19.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.862.995.935,00
19.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.862.995.935,00
19.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	29.760.809,00
19.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	29.760.809,00
19.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	8.553.600,00
19.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	8.553.600,00
19.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	111.970.806,00
19.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	111.970.806,00
19.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	57.874.131,00
19.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	57.874.131,00
19.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	277.841.038,00
19.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	187.730.432,00
19.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	187.730.432,00

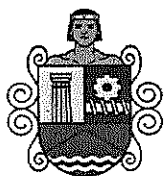


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
19.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	90.110.606,00
19.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	90.110.606,00
19.2.1.1.01.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	145.910.439,00
19.2.1.1.01.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	145.910.439,00
19.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	134.886.798,00
19.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	134.886.798,00
19.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	11.023.641,00
19.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	11.023.641,00
19.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	140.835.047,00
19.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	140.835.047,00
19.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.025.000,00
19.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.025.000,00
19.2.1.2.02.01.003.01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	3.025.000,00
19.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	137.810.047,00
19.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.970.000,00

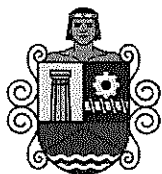


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
19.2.1.2.02.02.006. 02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.970.000,00
19.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	133.074.547,00
19.2.1.2.02.02.008. 01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	10.743.547,00
19.2.1.2.02.02.008. 02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	1.331.000,00
19.2.1.2.02.02.008. 04-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	121.000.000,00
19.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.765.500,00
19.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.765.500,00
19.2.3		INVERSIÓN	6.007.590.793,00
19.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.007.590.793,00
19.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.263.487.589,00
19.2.3.2.01.03		ACTIVOS NO PRODUCIDOS	4.263.487.589,00
19.2.3.2.01.03.001		TIERRAS Y TERRENOS	4.263.487.589,00
19.2.3.2.01.03.001. 03-01	2.3.2.01.03.001	TIERRAS Y TERRENOS PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN ACUEDUCTOS	4.263.487.589,00

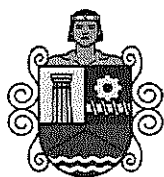


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		VEREDALES, DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO Y DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (LEY 1450/2011)	
19.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.744.103.204,00
19.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.744.103.204,00
19.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.744.103.204,00
19.2.3.2.02.02.009. 16-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN ITAGÜÍ	800.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 17-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO AL MONITOREO DEL RUIDO EMITIDO POR FUENTES FIJAS ITAGÜÍ	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CAPACITACION EDUCAR PARA CONSERVAR; PROMOVENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL",	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ITAGÜÍ	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS URBANOS QUE	500.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PROMUEVEN PRÁCTICAS DE USO DEL SUELO SOSTENIBLES Y LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD VEGETAL ITAGUI	
19.2.3.2.02.02.009. 22-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORMULACION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL APU DITAIRES	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 26-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGIRS DE ITAGÜÍ	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 27-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POS CONSUMO ITAGÜÍ	50.000.000,00
19.2.3.2.02.02.009. 28-78	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS POS CONSUMO	144.103.204,00
22.2		GASTOS PARTICIPACION CIUDADANA	6.671.190.081,24
22.2.1		FUNCIONAMIENTO	1.940.702.492,00
22.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.928.627.492,00
22.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.928.627.492,00
22.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.812.787.266,00



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
22.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.812.787.266,00
22.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	1.437.301.216,00
22.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.437.301.216,00
22.2.1.1.01.01.001. 02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	16.172.414,00
22.2.1.1.01.01.001. 02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	16.172.414,00
22.2.1.1.01.01.001. 05		AUXILIO DE TRANSPORTE	12.830.400,00
22.2.1.1.01.01.001. 05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	12.830.400,00
22.2.1.1.01.01.001. 06		PRIMA DE SERVICIO	86.645.105,00
22.2.1.1.01.01.001. 06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	86.645.105,00
22.2.1.1.01.01.001. 07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	44.649.889,00
22.2.1.1.01.01.001. 07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	44.649.889,00
22.2.1.1.01.01.001. 08		PRESTACIONES SOCIALES	215.188.242,00
22.2.1.1.01.01.001. 08.01		PRIMA DE NAVIDAD	145.397.461,00
22.2.1.1.01.01.001. 08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	145.397.461,00
22.2.1.1.01.01.001. 08.02		PRIMA DE VACACIONES	69.790.781,00
22.2.1.1.01.01.001. 08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	69.790.781,00
22.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	115.840.226,00
22.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	115.840.226,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
22.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	107.335.488,00
22.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	107.335.488,00
22.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	8.504.738,00
22.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	8.504.738,00
22.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.075.000,00
22.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	12.075.000,00
22.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.089.000,00
22.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.089.000,00
22.2.1.2.02.01.003.01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	1.089.000,00
22.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.986.000,00
22.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.662.000,00
22.2.1.2.02.02.006.02-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.662.000,00



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
22.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.324.000,00
22.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	4.235.000,00
22.2.1.2.02.02.008.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	1.089.000,00
22.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.000.000,00
22.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.000.000,00
22.2.3		INVERSIÓN	4.730.487.589,00
22.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.730.487.589,00
22.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.730.487.589,00
22.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.730.487.589,00
22.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.730.487.589,00
22.2.3.2.02.02.009.11-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004	870.198.800,00
22.2.3.2.02.02.009.12-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	50.000.000,00

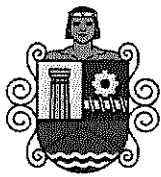


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAM)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



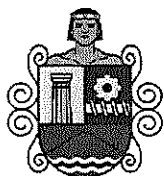
SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
22.2.3.2.02.02.009. 13-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	10.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009. 14-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	100.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009. 15-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	50.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009. 16-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE BRINDEN GARANTÍA DE DESARROLLO INTEGRAL Y GESTIÓN EMOCIONAL PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	5.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009. 17-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LAS JUVENTUDES DE ITAGÜÍ	50.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009. 18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO A LA COMUNIDAD DIVERSA POR SU	10.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	
22.2.3.2.02.02.009.19-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TODAS LAS ETNIAS DE ITAGUI	25.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009.20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IFORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.393.288.789,00
22.2.3.2.02.02.009.21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DE ITAGÜÍ	50.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009.22-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I FORTALECIMIENTO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA LA DIVERSIDAD ESPIRITUAL Y LAS DIVERSAS CREENCIAS DE FE PRESENTES EN LA CIUDAD DE ITAGUI	25.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009.23-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD DIVERSA, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO DE ITAGÜÍ	42.000.000,00
22.2.3.2.02.02.009.24-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I SERVICIO DE	50.000.000,00

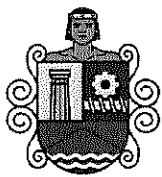


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD DIVERSA, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO	
23.2		GASTOS SECRETARIA DE LAS COMUNICACIONES	5.383.004.320,00
23.2.1		FUNCIONAMIENTO	1.607.004.320,00
23.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.601.779.320,00
23.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.601.779.320,00
23.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.509.707.775,00
23.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.509.707.775,00
23.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	1.148.200.949,00
23.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	1.148.200.949,00
23.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	84.000.651,00
23.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	84.000.651,00
23.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	2.138.400,00
23.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00
23.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	68.879.248,00
23.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	68.879.248,00
23.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	35.668.963,00
23.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	35.668.963,00
23.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	170.819.564,00

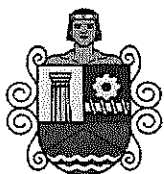


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
23.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	115.418.623,00
23.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	115.418.623,00
23.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	55.400.941,00
23.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	55.400.941,00
23.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	92.071.545,00
23.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	92.071.545,00
23.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	85.277.460,00
23.2.1.1.01.03.001.01-01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	85.277.460,00
23.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	6.794.085,00
23.2.1.1.01.03.001.03-01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6.794.085,00
23.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.225.000,00
23.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5.225.000,00
23.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.225.000,00
23.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.025.000,00
23.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	3.025.000,00
23.2.1.2.02.02.010		VIATICO DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.200.000,00
23.2.1.2.02.02.010.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.200.000,00
23.2.3		INVERSIÓN	3.776.000.000,00

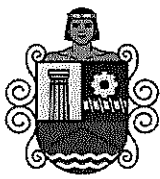


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
23.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.776.000.000,00
23.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.776.000.000,00
23.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.776.000.000,00
23.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.776.000.000,00
23.2.3.2.02.02.008.02-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA TODOS ITAGUI	3.776.000.000,00
24.2		GASTOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD	17.642.302.554,00
24.2.1		FUNCIONAMIENTO	1.090.515.680,00
24.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.082.333.680,00
24.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.082.333.680,00
24.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.016.617.163,00
24.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.016.617.163,00
24.2.1.1.01.01.001.01		SUELDO BÁSICO	783.836.217,00
24.2.1.1.01.01.001.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	783.836.217,00
24.2.1.1.01.01.001.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	42.539.606,00
24.2.1.1.01.01.001.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	42.539.606,00
24.2.1.1.01.01.001.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	2.138.400,00
24.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00
24.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	47.049.704,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
24.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	47.049.704,00
24.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	24.349.942,00
24.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	24.349.942,00
24.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	116.703.294,00
24.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	78.853.577,00
24.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	78.853.577,00
24.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	37.849.717,00
24.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	37.849.717,00
24.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	65.716.517,00
24.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	65.716.517,00
24.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	61.078.435,00
24.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	61.078.435,00
24.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	4.638.082,00
24.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	4.638.082,00
24.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.182.000,00
24.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	8.182.000,00
24.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	847.000,00
24.2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	847.000,00

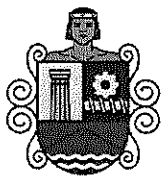


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
24.2.1.2.02.01.003. 01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	847.000,00
24.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.335.000,00
24.2.1.2.02.02.006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	5.335.000,00
24.2.1.2.02.02.006. 01-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.335.000,00
24.2.1.2.02.02.010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.000.000,00
24.2.1.2.02.02.010. 01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.000.000,00
24.2.3		INVERSIÓN	16.551.786.874,00
24.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.551.786.874,00
24.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	16.551.786.874,00
24.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	16.551.786.874,00
24.2.3.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.924.858.420,00
24.2.3.2.02.02.008. 08-01	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA	6.264.032.731,00

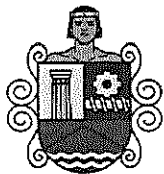


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD ITAGÜÍ	
24.2.3.2.02.02.008.08-23	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD ITAGÜÍ	3.670.725.689,00
24.2.3.2.02.02.008.09-23	2.3.2.02.02.008	V.F. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD ITAGÜÍ	990.000.000,00
24.2.3.2.02.02.008.11-23	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD SOCIAL ITAGÜÍ - MANTENIMIENTO	100.000,00
24.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.626.928.454,00
24.2.3.2.02.02.009.09-23	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.263.735.024,00
24.2.3.2.02.02.009.10-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2.500.000.000,00
24.2.3.2.02.02.009.11-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	105.380.530,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
24.2.3.2.02.02.009. 12-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD SOCIAL ITAGUI	89.960.900,00
24.2.3.2.02.02.009. 12-23	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD SOCIAL ITAGUI	1.567.852.000,00
24.2.3.2.02.02.009. 13-23	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD SOCIAL ITAGUI - RECOMPENSAS	100.000.000,00
25.2		GASTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	2.072.098.624,00
25.2.1		FUNCIONAMIENTO	1.072.098.624,00
25.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.069.678.624,00
25.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.069.678.624,00
25.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.005.266.075,00
25.2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.005.266.075,00
25.2.1.1.01.01.001. 01		SUELDO BÁSICO	808.351.617,00
25.2.1.1.01.01.001. 01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	808.351.617,00
25.2.1.1.01.01.001. 02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	801.719,00
25.2.1.1.01.01.001. 02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	801.719,00
25.2.1.1.01.01.001. 05		AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
25.2.1.1.01.01.001.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	2.138.400,00
25.2.1.1.01.01.001.06		PRIMA DE SERVICIO	48.518.451,00
25.2.1.1.01.01.001.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	48.518.451,00
25.2.1.1.01.01.001.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	25.111.515,00
25.2.1.1.01.01.001.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	25.111.515,00
25.2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	120.344.373,00
25.2.1.1.01.01.001.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	81.313.766,00
25.2.1.1.01.01.001.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	81.313.766,00
25.2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	39.030.607,00
25.2.1.1.01.01.001.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	39.030.607,00
25.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	64.412.549,00
25.2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	64.412.549,00
25.2.1.1.01.03.001.01		VACACIONES	59.629.404,00
25.2.1.1.01.03.001.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	59.629.404,00
25.2.1.1.01.03.001.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	4.783.145,00
25.2.1.1.01.03.001.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	4.783.145,00
25.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.420.000,00
25.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.420.000,00
25.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.420.000,00

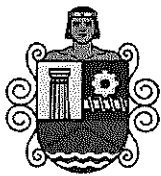


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



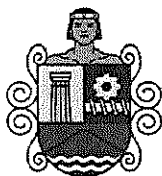
SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
25.2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.420.000,00
25.2.1.2.02.02.008.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	2.420.000,00
25.2.3		INVERSIÓN	1.000.000.000,00
25.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.000.000.000,00
25.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.000.000.000,00
25.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.000.000.000,00
25.2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.000.000.000,00
25.2.3.2.02.02.009.08-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.	100.000.000,00
25.2.3.2.02.02.009.09-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS ITAGÜÍSEÑOS	100.000.000,00
25.2.3.2.02.02.009.10-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA CERTIFICACIÓN LABORAL QUE PERMITA EL CIERRE DE BRECHAS EDUCATIVAS, DESCONOCIMIENTO DE OPORTUNIDADES LABORALES, FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL Y HABILIDADES DESACTUALIZADAS EN LA POBLACIÓN ACTIVA LABORALMENTE ITAGUI	50.000.000,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
25.2.3.2.02.02.009. 11-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DEL SERVICIOS PÚBLICO DE EMPLEO PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD	100.000.000,00
25.2.3.2.02.02.009. 12-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CONSOLIDAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS EMPRENDEDORES	650.000.000,00
21	FONDO LOCAL DE SALUD		
21A.2		SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO	121.736.283.821,00
21A.2.3		INVERSIÓN	121.736.283.821,00
21A.2.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	121.736.283.821,00
21A.2.3.2.02		ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	121.736.283.821,00
21A.2.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	121.736.283.821,00
21A.2.3.2.02.02.00 9		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	121.736.283.821,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.03-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 RP. REGIMEN SUBSIDIADO -CSF	800.000.000,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.03-08	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 SGP SALUD	32.824.972.571,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		REGIMEN SUBSIDIADO ONCE DOCEAVAS -SSF	
21A.2.3.2.02.02.00 9.03-18	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 COLJUEGOS 75% REGIMEN SUBSIDIADO - SSF	3.492.032.442,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.03-69	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 RÉGIMEN SUBSIDIADO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SSF	10.329.229.649,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.03-72	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 ADRES SSF REGIMEN SUBSIDIADOS	69.943.475.772,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.04-08	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 SGP VIGENCIAS ANTERIORES REGIMEN SUBSIDIADO SSF	3.844.288.497,00
21A.2.3.2.02.02.00 9.04-72	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART 10 LEY 1122 DE 2007 ADRES SSF IVC 4%	502.284.890,00
21B.2		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO	3.394.498.042,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA -CORRIENTES CSF	
21B.2.3		INVERSIÓN	3.394.498.042,00
21B.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.394.498.042,00
21B.2.3.2.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.394.498.042,00
21B.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.394.498.042,00
21B.2.3.2.02.02.00 9		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.394.498.042,00
21B.2.3.2.02.02.00 9.06-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, SIN CAPACIDAD DE PAGO, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	800.000.000,00
21B.2.3.2.02.02.00 9.06-07	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SGP ONCE DOCEAVAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, SIN CAPACIDAD DE PAGO, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.546.780.383,00
21B.2.3.2.02.02.00 9.07-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES P Y D - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, SIN CAPACIDAD DE PAGO, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	350.000.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



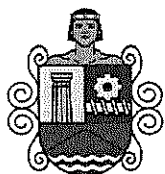
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21B.2.3.2.02.02.00 9.07-07	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SGP ÚLTIMA DOCEAVA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, SIN CAPACIDAD DE PAGO, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	197.717.659,00
21B.2.3.2.02.02.00 9.08-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES MÉDICO EN CASA -PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, SIN CAPACIDAD DE PAGO, DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	500.000.000,00
21CA.2		SUBCUENTA SALUD PUBLICA PIC	4.660.043.553,00
21CA.2.3		INVERSIÓN	4.660.043.553,00
21CA.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.660.043.553,00
21CA.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.660.043.553,00
21CA.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.660.043.553,00
21CA.2.3.2.02.02.09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.660.043.553,00
21CA.2.3.2.02.02.09.03-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL	173.265.259,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		MUNICIPIO DE ITAGUI ULTIMA DOCEAVA	
21CA.2.3.2.02.02.0 09.14-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES RP PIC FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	56.138.533,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.15-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SGP-PIC FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	60.821.963,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.16-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	271.196.990,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.16-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	65.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.17-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL CUIDADO Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS EN ITAGUI	2.619.540,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21CA.2.3.2.02.02.0 09.17-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL CUIDADO Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS EN ITAGUI	182.389.630,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	2.200.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.18-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	594.586.865,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.19-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES POR MEDIO DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN ITAGUI	200.289.394,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.19-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LOS	70.000.000,00

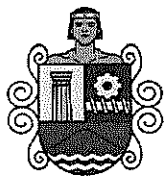


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES POR MEDIO DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN ITAGUI	
21CA.2.3.2.02.02.0 09.20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE ITAGUI	80.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.21-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	58.472.603,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.21-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	167.085.779,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.22-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TODOS POR UNA SEXUALIDAD SANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	206.428.961,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.23-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA CONTRIBUIR A	26.748.036,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		UN AMBIENTE MÁS SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	
21CA.2.3.2.02.02.0 09.25-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PIC FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS E INTERSECTORIALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	50.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.26-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TODOS POR UNA SEXUALIDAD SANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	20.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.27-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES R.P. PIC DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	75.000.000,00
21CA.2.3.2.02.02.0 09.28-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TODOS POR UNA SEXUALIDAD SANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	100.000.000,00
21CB.2		SUBCUENTA SALUD PUBLICA GESTIÓN	4.302.262.186,00
21CB.2.3		INVERSIÓN	4.302.262.186,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

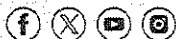


SC-CER314180



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21CB.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.302.262.186,00
21CB.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.302.262.186,00
21CB.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.302.262.186,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.302.262.186,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.16-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES R.P GESTION FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	817.857.692,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.18-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES R.P GESTION FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	206.660.962,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.18-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SGP GESTION FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	746.969.839,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.18-75	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES MULTAS Y SANCIONES FLS	11.014.896,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.19-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES R.P GESTION FORTALECIMIENTO DE LA	104.499.692,00

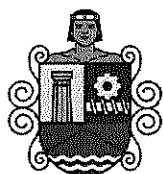


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y LA SANA CONVIVENCIA	
21CB.2.3.2.02.02.0 09.20-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	506.813.314,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.20-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	233.400.000,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.21-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION ULTIMA DOCEAVA SGP FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	219.357.847,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.22-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN UN ENTORNO	105.000,00

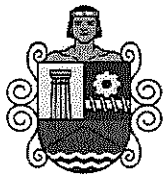


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
		LABORAL SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	
21CB.2.3.2.02.02.0 09.23-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA CONTRIBUIR A UN AMBIENTE MÁS SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	676.834.394,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.24-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD ITAGUI	23.366.389,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.25-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GESTION FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TODOS POR UNA SEXUALIDAD SANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	29.423.347,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.26-09	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA CONTRIBUIR A UN AMBIENTE MÁS SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	694.665.638,00
21CB.2.3.2.02.02.0 09.27-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	17.422.676,00

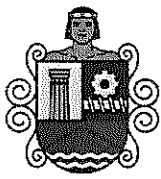


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21CB.2.3.2.02.02.0 09.28-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	13.870.500,00
21DA.2		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	4.810.544.137,00
21DA.2.1		FUNCIONAMIENTO	4.810.544.137,00
21DA.2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	4.791.840.837,00
21DA.2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.791.840.837,00
21DA.2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3.246.292.841,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01		FACTORES SALARIALES COMUNES	3.246.292.841,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.01		SUELDO BÁSICO	2.593.678.127,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.01.01-01	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO SUELDOS DEL PERSONAL	2.593.678.127,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.02		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	3.782.090,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.02.01-01	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	3.782.090,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.05		AUXILIO DE TRANSPORTE	23.522.400,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.05.01-01	2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE AUXILIOS DE TRANSPORTE	23.522.400,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.06		PRIMA DE SERVICIO	156.370.585,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.06.01-01	2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO PRIMA DE SERVICIOS	156.370.585,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.07		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	80.572.837,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.07.01-01	2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS BONIFICACION ESPECIAL	80.572.837,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DA.2.1.1.01.01.0 01.08		PRESTACIONES SOCIALES	388.366.802,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.08.01		PRIMA DE NAVIDAD	262.410.003,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.08.01.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 01	PRIMA DE NAVIDAD PRIMA DE NAVIDAD	262.410.003,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.08.02		PRIMA DE VACACIONES	125.956.799,00
21DA.2.1.1.01.01.0 01.08.02.01-01	2.1.1.01.01.001.08. 02	PRIMA DE VACACIONES PRIMA DE VACACIONES	125.956.799,00
21DA.2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.340.931.237,00
21DA.2.1.1.01.02.0 01		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	364.297.400,00
21DA.2.1.1.01.02.0 01.01-01	2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES COTIZA ENTIDADES ADMINISTRAREGIMEN PRIMA MEDIA(PENSIONES)	364.297.400,00
21DA.2.1.1.01.02.0 02		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	258.053.600,00
21DA.2.1.1.01.02.0 02.01-01	2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	258.053.600,00
21DA.2.1.1.01.02.0 03		APORTES DE CESANTÍAS	352.096.737,00
21DA.2.1.1.01.02.0 03.01-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS ANTICIPADAS	52.059.945,00
21DA.2.1.1.01.02.0 03.02-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS CESANTIAS DEFINITIVAS	267.889.990,00
21DA.2.1.1.01.02.0 03.03-01	2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS INTERESES A LAS CESANTIAS	32.146.802,00
21DA.2.1.1.01.02.0 04		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	127.564.600,00
21DA.2.1.1.01.02.0 04.01-01	2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	127.564.600,00
21DA.2.1.1.01.02.0 05		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	79.385.600,00

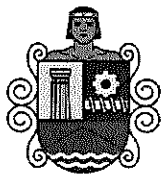


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DA.2.1.1.01.02.0 05.01-01	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES RIESGOS PROFESIONALES	79.385.600,00
21DA.2.1.1.01.02.0 06		APORTES AL ICBF	95.672.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 06.01-01	2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF APORTES ICBF 3%	95.672.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 07		APORTES AL SENA	15.974.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 07.01-01	2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA APORTES AL SENA 0,5%	15.974.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 08		APORTES A LA ESAP	15.974.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 08.01-01	2.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP APORTE A ESAP 0,5%	15.974.700,00
21DA.2.1.1.01.02.0 09		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	31.911.200,00
21DA.2.1.1.01.02.0 09.01-01	2.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	31.911.200,00
21DA.2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	204.616.759,00
21DA.2.1.1.01.03.0 01		PRESTACIONES SOCIALES	204.616.759,00
21DA.2.1.1.01.03.0 01.01		VACACIONES	189.269.556,00
21DA.2.1.1.01.03.0 01.01.01-01	2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES VACACIONES	189.269.556,00
21DA.2.1.1.01.03.0 01.03		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	15.347.203,00
21DA.2.1.1.01.03.0 01.03.01-01	2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	15.347.203,00
21DA.2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.703.300,00

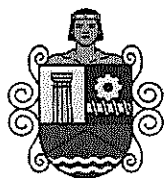


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DA.2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	18.703.300,00
21DA.2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.893.000,00
21DA.2.1.2.02.01.0 03		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.893.000,00
21DA.2.1.2.02.01.0 03.01-01	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) MATERIALES Y SUMINISTROS	2.893.000,00
21DA.2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	15.810.300,00
21DA.2.1.2.02.02.0 06		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.339.300,00
21DA.2.1.2.02.02.0 06.01-01	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.339.300,00
21DA.2.1.2.02.02.0 08		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5.093.000,00
21DA.2.1.2.02.02.0 08.01-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	3.993.000,00
21DA.2.1.2.02.02.0 08.02-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN MANTENIMIENTO	1.100.000,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



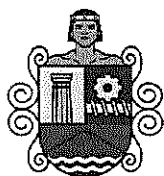
SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DA.2.1.2.02.02.0 08.03-01	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN RP FUNCIONAMIENTO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD	0,00
21DA.2.1.2.02.02.0 08.05-18	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION- APOYO A LA GESTION	0,00
21DA.2.1.2.02.02.0 10		VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	4.378.000,00
21DA.2.1.2.02.02.0 10.01-01	2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.378.000,00
21DB.2		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN	3.095.647.425,00
21DB.2.3		INVERSIÓN	3.095.647.425,00
21DB.2.3.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.095.647.425,00
21DB.2.3.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.458.222,00
21DB.2.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	169.458.222,00
21DB.2.3.2.01.01.0 03		MAQUINARIA Y EQUIPO	168.303.222,00
21DB.2.3.2.01.01.0 03.03		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	168.303.222,00
21DB.2.3.2.01.01.0 03.03.02		MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	168.303.222,00
21DB.2.3.2.01.01.0 03.03.02.02-01	2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ITAGÜÍ	157.698.222,00





Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DB.2.3.2.01.01.0 03.03.02.03-01	2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA ITAGUI	10.605.000,00
21DB.2.3.2.01.01.0 04		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	1.155.000,00
21DB.2.3.2.01.01.0 04.01		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	1.155.000,00
21DB.2.3.2.01.01.0 04.01.01		MUEBLES	1.155.000,00
21DB.2.3.2.01.01.0 04.01.01.04		OTROS MUEBLES N.C.P.	1.155.000,00
21DB.2.3.2.01.01.0 04.01.01.04.02-01	2.3.2.01.01.004.01. 01.04	OTROS MUEBLES N.C.P. FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA ITAGUI	1.155.000,00
21DB.2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.926.189.203,00
21DB.2.3.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	34.220.000,00
21DB.2.3.2.02.01.0 03		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	34.220.000,00
21DB.2.3.2.02.01.0 03.02-01	2.3.2.02.01.003	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	34.220.000,00
21DB.2.3.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.891.969.203,00
21DB.2.3.2.02.02.0 09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.891.969.203,00

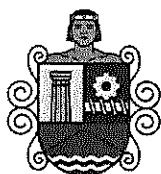


www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Alcaldía de Itagüí

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
21DB.2.3.2.02.02.0 09.06-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES RP FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA BUSQUEDA DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS E INTERSECTORIALES	5.775.000,00
21DB.2.3.2.02.02.0 09.09-01	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES GENERACIÓN DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS E INTERSECTORIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ITAGUI	150.000.000,00
21DB.2.3.2.02.02.0 09.10-01	2.3.2.02.02.009	V.F. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PAE GENERACIÓN DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS E INTERSECTORIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ITAGUI	2.736.194.203,00



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190